



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 114

Pág. 1

SOBRE INSULARIDAD

Sesión núm. 9

celebrada el martes, 14 de octubre de 2025,
en el Palacio del Senado

	Página
— ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 571/000008)	2
— COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, D. ALFONSO LUIS RODRÍGUEZ BADAL, ANTE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE INSULARIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE AFECTA A LAS ILLES BALEARS, EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO, LA DOTACIÓN DE EFECTIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL, ASÍ COMO SOBRE LA SITUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 713/000240 y número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000003). Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO	3
— COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, D. ALFONSO LUIS RODRÍGUEZ BADAL, ANTE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE INSULARIDAD, PARA INFORMAR ACERCA DE SU GESTIÓN CON RELACIÓN A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES A LAS ILLES BALEARS Y LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE SU PRESENCIA EN EL TERRITORIO DE DICHA REGIÓN INSULAR. (Número de expediente del Senado 713/000365 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000655). Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX	3
— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A TÉRMINO LAS CONVERSACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDA CON EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. (Número de expediente del Senado 661/001247 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002197). Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	21

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 2

- **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR UN COMPROMISO DE FINANCIACIÓN SUFICIENTE Y ESTABLE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CANARIAS.** (Número de expediente del Senado 661/001278 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002264).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 34
- **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADAPTAR EL PROGRAMA VERANO JOVEN 2025 A LA REALIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CANARIAS Y DE LAS ILLES BALEARS Y DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 661/001347 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002352).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO 40
- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN DESTINADA A LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 663/000151 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002146).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO 30
- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y APOYO ESPECÍFICO A LOS PARQUES RURALES DE LAS ISLAS CANARIAS COMO INSTRUMENTO EN LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DE DESARROLLO RURAL.** (Número de expediente del Senado 663/000170 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002393).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO 45
- **PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA RUTA AÉREA MADRID-MENORCA.** (Número de expediente del Senado 663/000147 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002036).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX 27

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías.

Si les parece, damos comienzo a la sesión de la Comisión Mixta sobre Insularidad, que ha sido convocada en tiempo y forma con el orden del día que les ha sido remitido.

- **ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.** (Núm. exp. 571/000008)

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, se ha producido una vacante en la vicepresidencia primera de la mesa al causar baja la diputada señora Fernández Herranz, por lo que procede la elección de un nuevo parlamentario o parlamentaria que supla esa vicepresidencia primera.

Se ha trasladado a la presidencia que existen dos candidaturas: una por parte del Grupo Popular, que es la del diputado don Carlos Simarro Vicens, y otra por parte del Grupo Vox, que es la del diputado Jorge Campos Asensi. Por lo tanto, conforme al Reglamento, procede someter a votación ambas propuestas.

El letrado va a pasar lista de los miembros de la comisión y, según vaya nombrándoles, se acercarán a la urna para depositar la papeleta que les ha sido facilitada por parte de los servicios de la Cámara y, en el caso de que haya alguna sustitución, cuando nombremos a la persona que es sustituida, nos dicen el nombre de la sustitución y votan sin ningún tipo de problema.

Adelante, señor letrado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 3

El señor letrado procede al llamamiento de las señoras y los señores senadores y diputados.
Terminado el llamamiento, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al recuento.

Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Una vez efectuado el recuento y habiendo obtenido la mayoría el candidato Simarro Vicens, con 14 votos frente a 12 en blanco y 2 a favor para el diputado Campos Asensi, queda proclamado vicepresidente primero de la comisión.

Ruego a don Carlos Simarro Vicens que tome posesión de su puesto en la mesa. **(Aplausos)**.

— **COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, D. ALFONSO LUIS RODRÍGUEZ BADAL, ANTE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE INSULARIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA QUE AFECTA A LAS ILLES BALEARS, EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO, LA DOTACIÓN DE EFECTIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL, ASÍ COMO SOBRE LA SITUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL GOBIERNO. (Número de expediente del Senado 713/000240 y número de expediente del Congreso de los Diputados 222/000003)**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— **COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, D. ALFONSO LUIS RODRÍGUEZ BADAL, ANTE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE INSULARIDAD, PARA INFORMAR ACERCA DE SU GESTIÓN CON RELACIÓN A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES ILEGALES A LAS ILLES BALEARS Y LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE SU PRESENCIA EN EL TERRITORIO DE DICHA REGIÓN INSULAR. (Número de expediente del Senado 713/000365 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000655)**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor presidente lee los títulos que figuran en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Les recordamos que hay un primer turno por parte del compareciente, con un máximo de treinta minutos, aunque se le sugiere —y se le agradecería con un café—, si es posible, ceñirse a veinte. Después habrá una intervención por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos, y seguidamente otro turno del compareciente, por un tiempo de diez minutos, al que seguirá un nuevo turno de los portavoces por tiempo de cinco minutos y, en su caso, una intervención final por parte del compareciente también de cinco minutos.

Por lo tanto, tiene la palabra el delegado del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): Muchas gracias.

Muy buenos días, presidente, diputados, diputadas, senadores, senadoras.

Comparezco aquí tras una petición de finales del mes de junio que, con apenas tres o cuatro días de tiempo para agendarla, no fue posible atender, por lo que se acordó que se pospondría hasta la primera ocasión, y así ha sido. Comparezco con la intención de explicar las políticas del Gobierno de España en Baleares en aquellos aspectos que ustedes, tanto el Grupo del Partido Popular como el Grupo Vox, han solicitado.

Son cuatro temas, como bien ha explicado el presidente, y entraré ya en el primero de ellos, que es donde coinciden la petición de Vox y del Partido Popular. Se trata del tema de la migración y la afectación en Baleares de un fenómeno migratorio que, efectivamente, ha crecido en los últimos dos años de manera exponencial. Eso son datos objetivos que así lo reflejan. Hablamos, con fecha de ayer, de 6083 migrantes llegados a nuestras costas. Esto quiere decir que ha habido un incremento del 62% respecto a la misma fecha del año 2024, que a su vez ya supuso un incremento final en todo el año, respecto a 2023, de más del 170%. Por lo tanto, el incremento de la llegada de migrantes a nuestras costas se ha intensificado mucho en estos dos últimos años. Salen de las costas argelinas y el origen de los migrantes va cambiando.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 4

El año pasado había una prevalencia de migrantes de origen magrebí sobre los que denominamos subsaharianos, entendiéndolos también otras nacionalidades y algunos con origen hasta en el Cuerno de África., y este año hay una prevalencia mayor de origen subsahariano: un 53 % respecto al 46 % de magrebíes.

Las causas no se nos pueden ocultar, son evidentes: el efecto salida que mueve a los migrantes son la pobreza, las guerras, las persecuciones y, en muchos de los casos, el ansia, simplemente, de una vida mejor, de una vida que ven y que quieren conseguir porque la ansían. En muchos casos, no se trata solo del viaje último en patera desde las costas de Argelia hacia las costas de Baleares, sino de meses, incluso años, de viajes migratorios por el continente africano, desde países como Somalia, Mali o Sudán; tienen una ruta penosa, difícil y complicada donde se sufre muchísimo, y durante meses o casi años tienen que conseguir alcanzar, primero, territorio argelino, las costas de Argelia, y después intentar, mediante una patera, llegar al continente europeo, en este caso, a las costas de Baleares. De este modo, Baleares se ha convertido en una zona de tránsito de estos migrantes. Es un hecho. Esto es así porque nos consta que la inmensa mayoría sigue su viaje migratorio, bien por sus propios medios, porque tienen destinos en algunos países de Europa —en el caso de magrebíes de habla francófona en países de Europa—, bien porque, detectados por nuestro ministerio, a través de la Cruz Roja, como migrantes en situación clara de vulnerabilidad o por ser unidades familiares o migrantes más vulnerables, entran dentro del circuito humanitario de Cruz Roja. Por lo tanto, se les traslada también desde Baleares a centros de acogida que el ministerio, a través de Cruz Roja, gestiona en diferentes puestos y ciudades de la península española. Por lo tanto, la realidad de Baleares es que hay una llegada importante, pero es una zona de tránsito porque la inmensa mayoría continúa su viaje migratorio.

Para dar respuesta a esta realidad, el primer objetivo lógico de cualquier Administración que se precie es intentar salvar vidas, vidas que se pierden, desgraciadamente, en el mar. Son ya cuarenta y cinco los cuerpos hallados en las costas o en el mar Balear solo en este año 2025 —una barbaridad cuarenta y cinco cuerpos—, y, además, una buena cantidad —una docena o quince, posiblemente, según refieren los propios migrantes— desaparecen en el viaje, y muchos otros, quizá, hayan iniciado ese viaje y no hemos podido tener constancia. Por lo tanto, es un auténtico drama lo que está ocurriendo y el primer trabajo, como he dicho, es salvar vidas. Por eso, el Gobierno de España, aparte de los recursos de Salvamento Marítimo que ya teníamos en Baleares, esta temporada estival ha implementado un recurso nuevo en Salvamento Marítimo, que es una Guardamar de 33 metros en la isla de Ibiza —iba dirigida a la isla de Formentera, pero dificultades de atraque la han llevado a la isla de Ibiza— con dos tripulaciones de ocho miembros que van rotando porque tiene actividad las veinticuatro horas. Hablamos también de los recursos del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, reforzados por la presencia de un barco de 70 metros de eslora que ha estado en las aguas de Baleares más de un mes para ayudar en esos momentos duros, complicados, del mes de agosto, cuando la afluencia de migrantes fue mucho más intensa.

Además del trabajo, por supuesto, de Guardia Civil y de Salvamento Marítimo, está el trabajo de Policía Nacional en toda la tramitación del expediente administrativo de filiación de cada uno de los migrantes que llegaron a nuestras costas, que terminan en una situación irregular, pero, por supuesto, en libertad, y eso es lo que les permite continuar el viaje migratorio. Es intenso también el trabajo de Policía Nacional, como lo es el de Cruz Roja en su atención humanitaria y primer triaje médico y, después, en toda la atención del circuito humanitario que ellos mismos gestionan.

La necesidad de mejorar las infraestructuras para la acogida y la atención de estos migrantes en tránsito era evidente. No teníamos, desde Baleares, la capacidad ni la infraestructura para dar una atención digna. No nos podíamos permitir que, tras quedar en libertad, esperando un ferry en el puerto, pudieran estar pasando la noche al raso, como así ocurría en el puerto de Palma y en otras zonas, aunque teníamos una instalación en el puerto de Ibiza cedida por la Autoridad Portuaria. Por lo tanto, el trabajo del Gobierno de España fue insistir en que el Ministerio de Migraciones pudiera ejecutar una declaración de emergencia para que administrativamente se pudiera contratar, hasta con 6,7 millones de euros, y poder responder a tres infraestructuras necesarias: una infraestructura modular en el puerto de Formentera para la custodia que la Guardia Civil hace de los migrantes que allí llegan mientras esperan a ser trasladados al puerto de Ibiza, de unos 200 metros cuadrados; una infraestructura en el puerto de Ibiza, de 500 metros cuadrados, que permite la pernocta —cuando así es el tránsito de los migrantes— hasta que cogen el ferry, que está prácticamente ubicada al lado de la antigua estación marítima de Ibiza, también de otros 450 o 500 metros cuadrados y usada por la Policía Nacional para su trabajo administrativo; y, por último, una tercera infraestructura en el puerto de Palma que tiene que empezar sus trabajos en breve y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 5

es un poquito más grande, de 600 metros cuadrados, pero con el mismo fin. Quiero agradecer la colaboración de la Autoridad Portuaria de Baleares, que ha entendido la necesidad de la cesión de estos espacios como infraestructuras para ese tránsito digno que como sociedad debemos facilitar, no así algunos inconvenientes que han intentado poner desde algún partido político del Govern balear, del Partido Popular en concreto, para el desarrollo de esas tres infraestructuras tan necesarias.

Esa declaración de emergencia también conllevaba una mejora en el contrato con Cruz Roja para poder atender mucho mejor ese flujo, que se ha incrementado, y para tener una mayor capacidad de acogida en centros de la península, para pagar la alimentación, los intérpretes, la atención sanitaria; en eso también ha habido una inversión importante.

Esta es la respuesta del Gobierno de España y la respuesta que, a través de la delegación de Baleares, hemos intentado poner en marcha en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con Salvamento Marítimo y también con Cruz Roja y los diferentes ministerios. Pero, además, hay que trabajar y luchar contra las mafias que se lucran con la desesperación de estos migrantes; eso es lo que tenemos que hacer. La detención de sesenta y nueve patrones de estas pateras, solo en el año 2025, es una muestra clara del trabajo de la Policía Nacional en la lucha contra estas mafias.

Mientras tanto, algunos extienden ideas como que el Gobierno de España no quiere pedir la activación de Frontex para Baleares o que Frontex podría ser no solo lo que es, que es una agencia europea de control de fronteras, sino que pudiera suponer, prácticamente, la instalación de una frontera en el mar que impidiera que llegaran pateras a Baleares, lo cual a cualquiera de nosotros nos parece absolutamente imposible. Frontex es un apoyo a los Estados miembros bajo la supervisión del personal de ellos, y lo que hace es colaborar con los medios aéreos y con algún medio administrativo en la detección de estas pateras. Piensen ustedes que hablamos de pateras de 6 metros de eslora, con una trazada mucho más complicada de localizar que grandes cayucos en otro de los focos, la ruta migratoria canaria, a los que puede ser más sencillo localizar; en 6 metros de eslora pueden estar dieciocho, veinte y hasta veinticuatro migrantes. Es importante que Frontex también se active. De hecho, el ministro ya contestó al Govern balear que, efectivamente, en noviembre de 2024, se solicitó que el trabajo de Frontex que se hacía en la zona del Mediterráneo occidental —costas del levante español, más Baleares— pudiera tener una incidencia en la zona del tránsito balear, en la zona del mar Balear, hacia Argelia, y así es desde febrero de 2025. Cuando se sigue insistiendo en que el Gobierno de España no pide Frontex o que Frontex puede significar casi una nueva frontera que impidiese la llegada de pateras, no se está atendiendo a la verdad, y el problema es que se sabe. El problema es que se quiere instalar en la ciudadanía una sensación de que Frontex puede levantar una frontera en el mar Mediterráneo que devuelva las pateras a su origen, y eso no es así y ustedes lo saben.

Por lo tanto, el tema migratorio necesitaba una gestión humanitaria de esta crisis migratoria, y eso es lo que ha hecho el Gobierno de España y lo que seguirá haciendo, intentando, como objetivo uno, salvar vidas y, como objetivo dos, facilitar una atención digna en el tránsito. Para ello, hay que reforzar las estructuras, las infraestructuras y, también, la capacidad de los propios medios para atenderla.

Criminalizar la migración o hablar de invasión en Baleares son procedimientos que buscan insuflar en la ciudadanía, primero, miedo y, después, odio y aversión, y eso es pura xenofobia. Muchas de las cosas que se están afirmando podremos demostrar, si acaso después, que no se ajustan a la realidad.

Otro de los temas —el presidente me ha dicho que intente no llegar a los treinta minutos— que tiene relación con esto es la dotación de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Baleares. Es evidente que, como en la mayoría de los servicios públicos e, incluso, en la industria y en las empresas privadas, la permanencia de trabajadores en nuestras islas, por el problema de la vivienda, genera muchas dificultades. En muchas ocasiones escuchamos afirmaciones de algunos responsables políticos que hablan solo de los procesos de traslados de policías o guardias civiles que se ejecutan cuando salen, pero nunca hablan de los que se ejecutan cuando vuelven. Yo les voy a hablar del incremento neto en este año 2025, es decir, de cuántos policías nacionales más tenemos en Baleares y de cuántos guardias civiles más tenemos en Baleares, que es lo importante; lo demás, como dicen en mallorquín, *vuits i nous* y cartas que no llegan. En Policía Nacional ha habido un incremento neto en plantilla orgánica de 79 miembros —datos del propio jefe de policía y datos de la nota de prensa de la propia Policía Nacional, que no sé si ustedes querrán poner en cuestión—. En la Guardia Civil ha habido un incremento neto de 120 miembros en este 2025. Les podría destacar, por ejemplo, que, en el caso de Policía Nacional, el incremento supone un 4,33% de su plantilla; a Palma llegan 116 y se van 59. Por lo tanto, el resultado neto del incremento es de 57 policías, y su resultado neto es de ocho policías más en Ibiza, cinco más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 6

en Mahón, dos más en Ciudadela y siete más en Manacor. Con esos, son 79 policías nacionales más en Baleares que el año pasado. En el caso de la Guardia Civil, el catálogo se ha ampliado mucho y, por tanto, la ocupación de ese catálogo puede dar un incremento un poquito inferior, porque, al ampliar el catálogo, hay que ir a las plazas ocupadas de verdad. En plazas ocupadas, pasamos de los 1726 guardias civiles de mayo de 2025 a los 1843 guardias civiles de octubre de 2025. Por lo tanto, el incremento total —junto con un incremento de la agrupación de tráfico de tres más— es de 120 guardias civiles.

Además, hay que decir que el Gobierno de España ha insistido en refuerzos de verano, porque sabe que Baleares es una zona con un alto impacto de una población flotante, vinculada a la industria turística, que, por lo tanto, incrementa la población real en Baleares. Con esa dotación de Policía Nacional, se han incorporado puntas de hasta 300 agentes de la UIP, de la UPR, de subsuelo, de brigada móvil, transporte, y de Guardia Civil, unidades de GRS y USECIC. Más refuerzos que nunca y durante más tiempo que nunca, y, además, se ha prolongado su estancia hasta finales de octubre. Por lo tanto, entendemos que las fuerzas y cuerpos de seguridad se siguen incrementando en Baleares.

Sus infraestructuras también van teniendo mejoras. Se ha licitado una nueva comisaría de Policía Nacional en Mahón, con un valor cercano a los 12 millones de euros. Se incluye en el segundo plan de infraestructuras, que ha de aprobar el Ministerio del Interior, no solo una, sino dos soluciones de vivienda en Ibiza, una para la Policía Nacional en el solar contiguo a su comisaría y otra para la Guardia Civil en el municipio de Santa Eulalia, en la zona de Santa Gertrudis; una inversión aproximada de 26 millones de euros para estas soluciones de vivienda para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad donde más hacía falta, que es en Ibiza y en Formentera. Mejoras en la casa cuartel de la Guardia Civil de Ciudadela, con valor de 1,2 millones. Para el punto SIVE de Formentera, les puedo comentar que seguramente hoy el Consejo de Ministros esté aprobando una nueva declaración de urgencia, en este caso del Ministerio de Interior, para asumir una contratación vía urgencia de 3,7 millones de euros, de los cuales 2,8 millones de euros irán a la licitación del punto SIVE de Formentera, un proyecto necesario que llevaba años estancado. Y además está la licitación de la redacción del proyecto Guardia Civil en Santanyí, tras, nada más y nada menos, que cuarenta y cinco años de cesión del solar, y ahora, por fin, se licita la redacción del proyecto.

En cuanto a los servicios públicos de la Administración General del Estado, igual que con las fuerzas y cuerpos de seguridad, quiero manifestar mi enorme agradecimiento a su tarea y a su labor. Las fuerzas y cuerpos de seguridad en Baleares hacen un esfuerzo intenso para cumplir sus tareas, y también los servicios públicos de la AGE en Baleares, con dificultades, es verdad, para incrementar sus plantillas y, sobre todo, para fidelizarlas. Eso es verdad. Estas dificultades están ligadas en muchas ocasiones, como ustedes saben, a la casi imposibilidad de contar con una vivienda en la que poder vivir. Conscientes de esas dificultades y de las tensiones a las que están sometidos nuestros servicios, quería trasladar ese agradecimiento, pero también comentarles que, desde el primer momento, hemos intentado asumir ese compromiso de mejorar los servicios públicos de la AGE en las Illes Balears: reuniones permanentes con la propia junta de personal de la AGE, con los sindicatos que representan a la Plataforma Insularidad Digna, con diversos ministerios, y reuniones bilaterales para intentar mejorar algo. Cabe citar, por ejemplo, el plus de insularidad, que ha de mejorar y es una reivindicación de estos funcionarios del Estado en Baleares y, como delegado del Gobierno, les traslado que considero que es una reivindicación justa y merecida, y tengo la firme decisión de seguir trabajando para conseguirla; vamos a trabajar desde la Delegación del Gobierno para que pueda llegar esa actualización de un plus de insularidad, que es un criterio objetivo que ya existe desde hace años, pero necesita de actualización. En cualquiera de los casos, la mejora del plus de insularidad *per se*, por sí sola, no va a solucionar el problema de vivienda. ¿Es una reivindicación justa? Sí. ¿Solucionará el problema de vivienda? En modo alguno. Seguramente, con las subidas de alquiler, en un año o en dos de subida de alquiler, se coma esa subida del plus de insularidad. Seguimos trabajando en la mejora de algunos complementos específicos para algunos puestos de difícil cobertura, permitiendo y activando contrataciones de interinos para algunas puntas de trabajo que son importantes en Baleares. Quiero señalar, por ejemplo, que para el SEPE, que gestionó unas 228 000 prestaciones o ayudas en el año 2024, ya se ha activado la contratación de treinta y cuatro interinos por seis meses para ayudar en un momento clave, como es la tramitación de las prestaciones para los fijos discontinuos, pues, como ustedes saben, en noviembre se acelera el trabajo en Baleares; o para la propia extranjería, con catorce contrataciones de interinos por vacante para poder ayudar a la gestión que tenemos.

Es cierto que las ofertas de empleo público estatales siguen creciendo: en el año 2024, son más de 40 000 y, en el año 2025, 36 588. Las ofertas de empleo público por parte del Gobierno de España son muy superiores a las que conocíamos en otras épocas. Sin ir más lejos, en los años 2016 o 2017

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 7

estaban en 19 000 o 28 000 y ahora estamos en 40 000 o 36 000. El problema no es solo la oferta, el problema es ocupar las plazas que se dotan, porque incluso algunos pueden ganar la plaza y, al final, renuncian; el problema es la fidelización que necesitamos. Por ello, hay que solucionar entre todos el problema de la vivienda.

Por último, para cumplir en la medida de lo posible con los tiempos, otro de los temas era el de las inversiones del Estado en Baleares. No creo que haya habido nunca un período de inversión del Estado en Baleares como en estos últimos años. Nunca. El aeropuerto de Palma, con una inversión de 559 millones de euros; también para el periodo 2027—2031 hay previstas mejoras en los aeropuertos de Ibiza y Menorca; una inversión fundamental para la conectividad eléctrica de nuestras islas, como es el segundo cable eléctrico que conecta por Alcudia y supone una inversión de más de 1 000 millones de euros. Casi el 20% de toda la inversión que hace el Gobierno de España en este tipo de infraestructuras va a Baleares. Creo que hay que reconocer ese esfuerzo. Y ya ha incluido la conexión con Menorca para el próximo Plan de infraestructuras de conectividad eléctrica en los próximos cuatro años. Las inversiones en depuradoras: la depuradora de Palma recibe una inversión de 96 millones de euros para su ampliación, de los 140 millones de presupuesto, o la obra de la depuradora de Ibiza, con más de 41 millones de euros.

La verdad es que hay una relación extensísima de infraestructuras cuya ejecución depende de la Administración General del Estado, y les voy a relatar algunas de ellas. Intentaré no ser muy prolijo en datos, porque es una relación muy extensa, pero les doy ejemplos importantes. En cuanto a infraestructuras en los puertos, va a haber una inversión de casi 6 millones de euros; en Enaire, más de 8 millones de euros; en movilidad sostenible y digital, 35 millones de euros. Destacan los 32,7 millones de euros que ha recibido el Ayuntamiento de Palma para autobuses eléctricos, ampliar la red ciclista y extender la peatonalización, además de la ejecución autonómica, con más de 21 millones de euros para el metro de Palma, que ustedes ya inauguraron con profusión, pero sin reconocer la inversión estatal que allí había.

En cuanto a reindustrialización y ejecución de la Administración del Estado en ella, ha habido un PERTE para vehículos eléctricos, con 3,2 millones por un lado y 2 millones más por otro. Al final, es una inversión importante, que también tiene, eso sí, una ejecución autonómica mucho más importante, puesto que los dos planes MOVES alcanzan los 43 millones de euros.

En energía, por ejecuciones del Estado, en almacenamiento energético: casi 3 millones de euros para Es Mercadal o comunidades energéticas; un programa de renovables en las islas por más de 28 millones de euros; rehabilitación de edificios públicos, con más de 25 millones de euros; los programas PIREP de rehabilitación de edificios, por 48 millones de euros.

En temas tan claves en nuestras islas y en muchos sitios de España, relacionados con la eficiencia en el suministro y en la regeneración y reutilización del agua potable: el PERTE del agua, con casi 28 millones de euros y varias convocatorias, y lo que ya he señalado de la inversión de 96 millones de euros en la depuradora de Palma. Programas de restauración fluvial, adaptación de la costa al cambio climático, con más de 6 millones de euros.

En temas de cohesión territorial, un PERTE importante es el de la economía social, con más de 60 millones de euros. Hay programas de energía limpia para municipios de menos de 5 000 habitantes. En temas de conectividad, más de 16 millones de euros para banda ancha, redes activas y despliegue del 5G en zonas rurales.

En ciencia, se destinan a universidades 2 millones de euros. Ayer mismo estuvimos inaugurando en el IdISBa una instalación que pone a España a la cabeza de la innovación en el tratamiento, en la investigación y en la detección con un espectrómetro de masas que es capaz de avanzar en la innovación del tratamiento médico; en 2022, 1,4 millones, gracias a que el IdISBa en su día fue certificado por el Instituto Carlos III —como digo, centro certificado por el propio instituto—, tras la Facultad de Medicina en Baleares en el año 2016. Transformación digital y atención digital personalizada con 14 millones de euros o mejoras de la asistencia sanitaria, con una serie de inversiones muy importantes.

También hay inversiones para pymes, que han visto cómo les han llegado para su transformación digital más de 76 millones de euros en nuestro territorio.

Las políticas sociales son muy importantes. El PERTE de economía social supone 48,8 millones de euros para Baleares, 31 de los cuales son para financiar equipamientos públicos para adaptarse al nuevo modelo de cuidados de larga duración, o 6 millones para equipamientos domiciliarios que fomenten la autonomía personal; además, están los de ejecución autonómica que ejecuta la propia comunidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 8

Y, por último, en turismo y cultura tenemos los programas de Sostenibilidad Turística en Destino, que son de ejecución autonómica pero que suponen más de 153 millones de euros, además de algún proyecto de experiencias turísticas que ejecuta directamente el Estado.

Por lo tanto, respecto a este último bloque, puedo afirmar que no creo que hayamos disfrutado en Baleares de una inversión tan potente y tan diversa para la modernización, para la mejora de las infraestructuras, para la atención social, para la mejora de la educación, para la creación de nuevas plazas de *escoles* y de formación profesional, para la atención social, para la mejora de los recursos sanitarios, en definitiva, para la mejora de la vida de la ciudadanía. Creo que queda claro el compromiso del Gobierno de España con Baleares.

He cumplido, más o menos, con el tiempo asignado para mi primera intervención.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Pasamos al turno de portavoces, siguiendo el orden de menor a mayor.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, no veo a su portavoz. Por lo tanto, entiendo que no puede intervenir.

Por parte de los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, ¿el señor Sanginés desea intervenir? **(Denegaciones).**

Pasaríamos entonces a los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, aunque tampoco veo a la portavoz.

Por parte de los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia, ¿señor Gaseni Blanch? **(Denegaciones).**

Tampoco desea intervenir.

Por lo tanto, corresponde a los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai). Señor Vidal, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor delegado.

Le voy a exponer también tres bloques, brevemente. El primero es el de los servicios públicos. Los servicios públicos prestados por el Estado en las Illes Balears tienen la dificultad, como bien ha dicho usted, de los funcionarios, del personal. No hay servicio público que se pueda llamar de calidad y que sea digno si no tenemos unos empleados públicos que lo ejerzan, que lo den, y eso está siendo un problema y la verdad es que no estamos encontrando la solución. Se ha reivindicado históricamente el plus de insularidad; usted ha dicho que era una reivindicación justa y yo le diré que, como mínimo, la actualización, pero también la mejora de este plus, porque es una reivindicación bien justa, pero que llega tarde. Llega tarde porque muchísimos funcionarios han abandonado las Illes Balears y, encima, hemos de tener en cuenta no solo la dificultad de Mallorca, sino la doble y triple insularidad que padecen Ibiza y Formentera. Tenemos que buscar soluciones. La vivienda no lo está poniendo fácil, no se está aplicando la Ley estatal de vivienda, tenemos dificultades en vivienda, pero no nos podemos conformar con el mantra. Tenemos que adoptar medidas de conciliación, medidas de estabilización de este personal, medidas que ayuden a que se queden, de fidelización, y, evidentemente, el plus de insularidad; si no, también puede haber convocatorias específicas en las Islas Baleares para cubrir esas bajas o, por qué no, plantear el traspaso de competencias, por ejemplo, en Justicia, para que se puedan ejercer desde las Illes Balears.

En el segundo bloque, el de inmigraciones, tenemos que distinguir que se han mezclado dos temas diferentes, y de forma muy lamentable se ha llegado al barro político este verano. Hay que hablar de los menores no acompañados que llegan a las Illes Balears, que son menores y que desde el momento en que llegan son menores residentes en las Illes Balears. Es una idea que tenemos que reforzar. El Estado ha puesto los recursos necesarios para su acogida, y también el mecanismo de solidaridad, para que cuando las Illes Balears estén saturadas, se pueda llegar a un acuerdo con otras comunidades autónomas. Lamentamos la posición de bloqueo del Partido Popular, pero también celebramos que finalmente no incumplan la ley y ya se esté iniciando ese proceso, lento, pero de solidaridad con las islas Canarias.

Tengo que decir, por otra parte, que usted sabe que lo he llamado en diferentes ocasiones para avisarle de situaciones de falta de dignidad en la acogida a los inmigrantes. No podemos permitir que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 9

nuestro mar se convierta en un mar de muerte. No podemos permitir que se reciba a los inmigrantes y se queden en los bajos de la sede de Policía o durmiendo fuera de la estación marítima. Usted decía que ahora plantean tres infraestructuras, y celebramos que se estén haciendo las infraestructuras necesarias, pero dejemos de abordar el proceso migratorio por la vía argelina como un tema de emergencia y abordémoslo como un hecho estructural: ha venido para quedarse y seguramente dure muchísimo tiempo. Por tanto, abandonemos ese enfoque de emergencia y planteemos las infraestructuras debidas y los refuerzos de personal que sean necesarios.

Le preguntaré por un episodio que me preocupó especialmente. Entiendo la frustración de los funcionarios en ese momento, porque hubo acusaciones de racismo estructural, de racismo institucional, entre diferentes cuerpos de Salvamento Marítimo y Guardia Civil, fruto de la tensión y la frustración de no llegar, de no tener los medios necesarios para salvar vidas en el mar, como usted bien ha dicho.

Por último, está el tema de infraestructuras. La depuradora de Ibiza hace más de veinte años que estaba dibujada en presupuestos y, por fin, gracias al trabajo de mucha gente hemos conseguido que sea una realidad. Pero ese es el drama de las Illes Balears: infraestructuras que no se ejecutan, que se van pintando y en las que parece que el Estado invierte. Los puertos y aeropuertos tienen gran rentabilidad; Aena invierte en puertos y aeropuertos constantemente, con esa visión colonialista de sacar más rendimiento, porque no se repercute en una mejor conectividad para los ciudadanos de las Illes Balears —pregúnteselo a los compañeros de Menorca, por su dificultad de desplazamiento—. Le pediría, por favor, un esfuerzo en la movilidad. No se ha hecho el convenio de movilidad sostenible con las Illes Balears, pero conseguimos, con la Ley de Movilidad Sostenible estatal, incorporar ese hecho mediante una enmienda. Esperemos que ya sea una realidad y podamos hablar de un convenio de movilidad sostenible para las Illes Balears. Entiendo que eso va a ser difícil, ya que también el Partido Popular renunció al tranvía de Palma y eso no nos deja en buen lugar. Pero tenemos que seguir reivindicando infraestructuras de movilidad sostenible, ya que estamos saturados entre visitantes y residentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos seguidamente al Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado. Tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Rodríguez, delegado del Gobierno.

La verdad es que esperábamos la comparecencia del delegado del Gobierno de la mentira y no nos ha defraudado. Mire, usted nos ha hablado de varias cosas —tengo dos intervenciones, así que intentaré repartirlas como pueda— e incluso se ha atrevido a hablar del importante incremento en las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en Baleares. Le recuerdo que esta comparecencia la hemos pedido para que tratara el grave problema que tenemos con la —sí— invasión inmigratoria ilegal que sufrimos en Baleares y la falta de seguridad que ello conlleva, a lo que hay que añadir la falta de medios policiales para poder evitar esta inseguridad. Claro, pero usted viene aquí y nos dice que hay un incremento importante de las plantillas, y es absolutamente falso.

¿Es cierto que se han incorporado nuevos agentes? Sí, por supuesto, pero esto no responde a una estrategia específica para paliar esos déficits estructurales que tenemos en Baleares. De hecho, no hay una política que amplíe de forma general las plantillas a nivel nacional destinadas a cubrir el gran volumen de jubilaciones que se viene produciendo en los últimos años en el conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, además de acomodar a las nuevas promociones, así como cumplir con los nuevos planes específicos para los puestos fronterizos; eso no existe. Usted nos ha hablado de la incorporación de 79 agentes de la Policía Nacional, que supone un 4,33 % de la plantilla, y eso no compensa, ni de lejos, la carencia estructural en las tres islas, ni mucho menos la carga de trabajo existente con la delincuencia actual, máxime con el problema de la inmigración ilegal. Podemos estar hablando, y supongo que usted lo debe saber, mínimo, de un déficit de 300 policías nacionales y 500 guardias civiles para mejorar la situación de manera urgente. Además, no solo se trata de un incremento puntual, es que también faltan políticas de fidelización real porque tenemos un gravísimo problema. Que venga usted aquí a anunciar incorporaciones, en un número tan insignificante, no da ninguna solución. Aquí la solución pasa por implantar medidas efectivas de fidelización, porque, según datos oficiales del propio ministerio, nuestras fuerzas policiales tienen que enfrentarse a la región que encabeza la tasa de criminalidad en 2025, con 65,6 delitos por cada mil habitantes. Eso está muy por encima de la media española, que se sitúa en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 10

torno a 50 delitos por cada mil habitantes. Y eso que —se publicó el pasado día 12 de octubre— incluso ahora sabemos que esos datos también se cocinan. Pues, aun cocinados, seguimos liderando la delincuencia en toda España.

Claro, ante esta insuficiencia de medios, es normal que los ciudadanos de Baleares estén preocupados. Es normal que los ciudadanos de Baleares no se atrevan a salir a la calle en según qué barrios y a según qué horas, y eso viene provocado por una invasión inmigratoria ilegal, que está íntimamente relacionada con el aumento de la inseguridad. Y esto usted supongo que lo debe saber, aunque intenta disimularlo de alguna forma. Ha dicho que es una zona de tránsito; sí, muchos se van, pero otros se quedan, y son los que provocan los problemas. No me diga que no porque es así.

Habla de las muertes en el mar, una auténtica desgracia, por supuesto, una auténtica desgracia. Los responsables también son ustedes por las políticas de efecto llamada, eso que llaman ustedes gestión humanitaria. La gestión humanitaria hay que llevarla a cabo en el país de procedencia y lo que no se debe permitir es la invasión que estamos sufriendo. Los controles fronterizos son importantísimos, pero ni usted ni el Gobierno al que usted pertenece da las instrucciones precisas para que eso no suceda, y ese es el gravísimo problema que tenemos. Al final, la gestión humanitaria la van a tener que llevar a cabo con los españoles, con los ciudadanos de las Islas Baleares. Usted hablaba de que no se puede tolerar que los inmigrantes ilegales duerman al raso; no, por supuesto que no, es que no tienen que llegar. Al final, los que están durmiendo al raso son los ciudadanos de las Islas Baleares, los españoles y los inmigrantes legales, que esos sí que no reciben ninguna ayuda, porque ustedes están dando las ayudas a esa inmigración ilegal.

Me gustaría que en su segunda intervención me aclarara por qué se niega a hablar de invasión inmigratoria ilegal y por qué dice que todo lo que nosotros denunciemos es falso, porque lo que estamos sufriendo es un aumento de un 300% en los dos últimos años, y no son datos de Vox, son datos de ACNUR.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Termino.

Así que, por favor, le agradecería que me contestara cómo es posible que niegue la evidencia de la auténtica invasión que estamos sufriendo en las Islas Baleares.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Seguidamente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Herrera.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Rodríguez.

Permítanme, en primer lugar, dedicar unas palabras a los cientos de ciudadanas y ciudadanos de Baleares que se han visto afectados en las últimas semanas por las fuertes tormentas que están afectando a las islas, y muy especialmente a los ibicencos y a las ibicencas, que han sufrido importantes daños materiales en sus viviendas, oficinas y establecimientos comerciales. Frente a los discursos negacionistas del cambio climático, es imprescindible que seamos conscientes de que estos fenómenos se van a reproducir de manera cada vez más frecuente y cada vez más virulenta. Por ello, aprovecho para pedir una reflexión profunda a sus señorías del Partido Popular, para que abandonen su objetivo de facilitar la construcción en zonas inundables.

Ayer, de camino al aeropuerto de Ibiza, me crucé en la carretera con varios vehículos de la Unidad Militar de Emergencias, desplegada por segunda vez en quince días en la isla de forma rápida, eficaz y absolutamente coordinada con el Gobierno de las Islas Baleares. Creo que ello ejemplifica perfectamente cuál es la actitud y la predisposición del Gobierno de España, y de usted mismo como delegado, para trabajar de la mano de la comunidad autónoma y solucionar aquellos problemas que preocupan a la gente de las islas.

El Grupo Socialista le agradece su comparecencia y toda la información que nos ha facilitado, pero me imagino que ya se ha empezado a dar cuenta de cuáles son los verdaderos motivos por los que el Partido Popular y Vox le traen a usted hoy aquí. El único motivo es poner de nuevo la atención, casi de forma exclusiva, en la migración, porque es la única forma de ocultar la inoperancia del Govern de la señora Prohens, secuestrado por el partido ultra de Vox.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 11

Usted ha hecho un recorrido por algunos hitos, también por algunos retos y dificultades que, por supuesto, tiene la gestión del Gobierno de España en las islas, y yo también quiero poner algunas cosas de manifiesto. Por ejemplo, sabemos ya que Baleares va a recibir en 2026 la mayor transferencia de crédito de su historia por parte del Estado para el desarrollo de sus competencias: 4191 millones de euros, que suponen un 4,3% más de lo recibido este año. Este año, Baleares recibe 160 millones procedentes del factor de insularidad para destinar a aquellos proyectos que considere más convenientes. En 2024 habían sido 127, lo que demuestra el buen funcionamiento de este mecanismo de compensación que fue diseñado y acordado durante el mandato de la presidenta Armengol. De esos 1556 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a los que usted se ha referido, señor Rodríguez, que tienen más de 40600 beneficiarios, más de la mitad, el 55,1%, se dirigen a microempresas y pymes.

Ha mencionado también algunos proyectos emblemáticos. Yo mencionaré otros: el Parador de Ibiza, la actuación en materia de vivienda en Can Escandell, las obras del paseo marítimo de Palma, la reforma de la terminal del aeropuerto, por completar sus ejemplos. Y las que vienen, las que están en cartera, que algunas también las ha mencionado: el cable submarino, las viviendas para policías y guardias civiles, la nueva comisaría de Mahón, etcétera.

Pero no nos quedemos solo en las infraestructuras. La sociedad de las islas ha experimentado la mejora que ha supuesto la reforma laboral y la subida del SMI, del salario mínimo interprofesional, y también del ingreso mínimo vital. Tenemos transporte gratuito en Baleares desde hace dos años, gracias al Gobierno de España, y una ampliación histórica de los permisos de maternidad y de paternidad. Más de 215300 pensionistas se han visto beneficiados de la subida de las pensiones, y déjenme decir que las pensiones de Baleares son las cuartas más bajas en el *ranking* nacional. ¿Somos conscientes de lo que hubiera supuesto no actualizar estas pensiones, que fue lo que votaron el Partido Popular y Vox? Por el contrario, señorías de la derecha ultra y de la ultraderecha, ¿me pueden explicar cómo ha mejorado la vida de la gente de Baleares en estos dos años de deriva ultra? Díganme una sola medida en materia de vivienda que haya supuesto un cambio real de calado para el enorme problema que tiene la ciudadanía de Baleares; una única medida en materia de sostenibilidad que nos haya preparado mejor contra los desastres naturales o que haya servido para proteger a la ciudadanía. Díganme una medida real, no de postureo, no me hablen de grupos de trabajo, en los que se han quedado solos, contra la saturación turística. Si, en lugar de contener la oferta, han levantado moratorias y han dejado morir acuerdos de contención como el de los cruceros. Díganme una medida en transporte público realmente transformadora, o en educación, o en sanidad o en dependencia. ¡Pero si han tenido que anunciar un plan de choque porque ya no saben cómo tapar las listas de espera que han provocado en estos dos años de falta de gestión! No han mejorado en nada la vida de la gente. Ponen a los migrantes en el centro de su discurso para tapar su incompetencia y su ineficacia.

Termino, presidente. Salgan, por favor, de la trinchera ideológica y política del no a todo, del boicot a todo, y recuperen las vías de diálogo con el Gobierno de España, el trabajo coordinado, porque lo esencial es posible, incluso siendo de diferente color político.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Herrera.
Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Rodríguez, por su comparecencia aquí esta mañana.

Yo quiero, en nombre del Grupo Popular, sumarme a las palabras de la señora Herrera en relación con mostrar la solidaridad de nuestro grupo con todos los que, durante estos días, se han visto damnificados en sus vidas, en sus comercios, en sus actividades y en las vías e infraestructuras por las lluvias torrenciales que hemos padecido. Y es verdad que ha habido una buena coordinación entre el Gobierno de la comunidad autónoma y la Delegación del Gobierno, y yo creo que eso la ciudadanía lo sabe valorar, muy a diferencia, por ejemplo, de las lluvias torrenciales en Sant Llorenç des Cardassar y el desastre de actuación en aquellos momentos.

Pero, en fin, esta mañana usted está aquí para dar explicaciones, porque el Grupo Popular le ha pedido que compareciera aquí para dar explicaciones. Y usted no ha dado ninguna; usted se ha dedicado a la propaganda del sanchismo. Usted es delegado del Gobierno, no delegado del sanchismo, y no puede

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 12

venir aquí a decirnos: «La inmigración. ¡Oh! La inmigración. Salvar vidas.» No, oiga, su responsabilidad y el desastre de muertes en el Mediterráneo que tenemos hoy es responsabilidad de su Gobierno.

No hay un incremento migratorio en estos dos últimos años, que lo hay también porque ustedes, desde hace dos años, se dedican a agraviar a Argelia. Hay un caos migratorio desde 2018. En 2018, entraron 200 inmigrantes irregulares; en 2019, ya fueron 500; en 2020, fueron 1400; luego, 2000. Hasta los 5000 y ahora 6000. Estos son los siete años de su Gobierno: el caos de una política migratoria incompetente e ineficaz, mientras el Grupo Popular les decía: «Oigan, que hay una ruta balear que utilizan las mafias para traficar con personas. Oigan, que los migrantes mueren en el Mediterráneo ante su inacción.» Y ustedes, y la hoy secretaria de Estado de Seguridad, la señora Aina Calvo, lo negaban. De hecho, usted hoy ha sido incapaz de reconocer nada. «¡Ah! Ha habido un incremento, y nuestra obligación es salvar vidas». Salvar vidas no es incrementar los medios de Salvamento Marítimo, que sí. **(Denegaciones del señor Rodríguez Badal)**. No, escúcheme. Salvar vidas no es incrementar los medios de Salvamento Marítimo, que sí. Salvar vidas es luchar contra las mafias sin contemplaciones. Salvar vidas es no poner en riesgo las vidas. Salvar vidas es hacer que su política migratoria no ponga en riesgo las vidas, no venir después a salvarlas. No, no; hay que actuar antes.

Ustedes pasaron de ir con la banda de música al puerto de Valencia a recibir a los inmigrantes a este desastre que nos tienen montados ahora. No ha tenido usted ni siquiera la elegancia de hablar de los menores no acompañados, de hablar de que tienen ustedes a los *consells* insulares en la indigencia en una competencia, que es la tutela de menores, que está concebida para tratar la tutela de menores ordinaria y no la avalancha de menores que viene como consecuencia de su incompetente política migratoria.

Usted no puede venir aquí a decir: «¡Ah! Sí; estoy de acuerdo con actualizar la indemnización por residencia». No; oiga: ponga 18 millones. Su Gobierno, sin presupuestos, dice que va a poner 10 000 millones en armamento. Ponga 18 millones para dignificar los salarios de los funcionarios del Estado en las Islas Baleares. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Con 18 millones incrementaría la partida de 9 a 27, e incrementaría la media de la indemnización por residencia de 74 euros a 246. Llevamos siete años reclamándonoselo, y usted viene aquí a decir: «¡Ah! Estoy de acuerdo.»

Es verdad que hay un problema de vivienda también para los funcionarios del Estado. Claro que es verdad. Pero ¿sabe cómo hay que actuar con la vivienda? La vivienda no es poner vivienda, que también. Claro que hay que hacer vivienda pública y poner vivienda, pero también hay que incrementar los salarios para poder acceder a la vivienda. Ustedes dan el salario mínimo, pero ¿y el salario medio? ¿Y el salario de los funcionarios? ¿Por qué no pone 18 millones? Son 18 millones; no estoy pidiendo 10 000 para armamento y misiles, como hace el señor Sánchez.

Señor Rodríguez, otra cosa que también ha dicho: «Se ha invertido más que en la vida». Documentétese antes de venir a comparecer al Senado. La inversión per cápita más cercana en presupuestos generales del Estado fue la del Gobierno del Partido Popular en 2015. Estuvimos a 88 euros per cápita de media. ¿Sabe usted a cuánto está? Usted está a 200 euros: 500 de media estatal, 300 en Baleares. Su Gobierno invierte 300 euros per cápita en Baleares y 500 a nivel estatal.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Por tanto, señor Rodríguez, estamos muy defraudados por su comparecencia y esperamos que dé alguna explicación de algo. ¿Por qué no comparte los datos con la Presidencia del Govern de las Illes Balears? Usted es delegado del Gobierno, pero la representación ordinaria del Estado en Baleares es de la comunidad autónoma. ¿Por qué no comparte los datos? ¿Por qué los tiene a ciegas con los datos en materia migratoria? Sí, ¿por qué los tiene a ciegas?

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, el tiempo ha finalizado.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marí.

Seguidamente, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Rodríguez Badal.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 13

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): Muchas gracias, presidente.

Brevemente, señor Vidal. Efectivamente, los servicios públicos necesitan de refuerzo, y estamos trabajando para conseguirlo. Cuando no se consigue de manera estructural, se intenta hacerlo con contratación de interinos que puedan resolver puntas de trabajo importantes. Y, efectivamente, estamos ya trabajando y se van a dar pasos en cuanto a convocatorias específicas territorializadas para conseguir un acceso del territorio a la función pública de la Administración del Estado en el mismo territorio, lo cual seguramente podría aliviar algo más.

En cuanto a la dignidad de acogida, ya se lo he dicho. Es decir, no teníamos las infraestructuras. Yo le he reconocido a usted en conversaciones —que también le agradezco, porque ha sido siempre propositivo— la capacidad de mejorarlas para atender mejor a esta migración, que llega en tránsito.

Y sobre movilidad, efectivamente, lo ha dicho usted: el factor de insularidad son 160 millones, pero es que la gratuidad del transporte público para Baleares es más de 60 millones de euros, también del Gobierno de España; algo de lo que se están beneficiando, a pesar de que el Partido Popular no quisiera.

Lo que me sorprende es... Bueno, no me sorprenden los discursos ni del señor Campos ni del señor Marí. Eran los esperados. El señor Campos vinculando la falta de seguridad con la migración. Y les digo a ambos: según ustedes, resulta que las políticas del Gobierno de Sánchez y de este delegado del Gobierno son las causantes de este incremento migratorio. Y el señor Marí ha empezado a hablar de la migración en Baleares a partir de 2018. Pero ¿usted sabe cuántos migrantes llegaron a las costas peninsulares en el año 2017? ¿Quién gobernaba en el año 2017? ¿Quién llegaba en el año 2017? **(El señor Marí Bosó pronuncia palabras que no se perciben)**. En el año 2017...

El señor **PRESIDENTE**: Deje intervenir, señoría,

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): ... Llegaron más de 20 000 migrantes a las costas peninsulares, y en el año 2018 —ustedes gobernaron hasta mitad de año—, 54 000, con un incremento del 165 %. Si las políticas del Gobierno del Estado son las causantes de que lleguen pateras a Baleares, ¿por qué me dice usted que las políticas del Gobierno del señor Rajoy no fueron las causantes de que llegaran en el año 2017 y 2018? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. ¿Qué ocurre? ¿Que en 2017 y 2018 no se perdían vidas en el mar, señor Marí? **(Rumores)**. ¡Vamos, por favor! Entonces, ustedes leen los datos como quieren, pero la realidad es una: el fenómeno migratorio es complejo y hay que atenderlo. Y resulta que cuando el Gobierno de Pedro Sánchez va a los países de origen y ofrece algunas propuestas, que ustedes habían insinuado, sobre migración circular, como hizo en el verano de 2024, ofreciendo migración circular en países como Mauritania o Senegal, justo después ustedes también las criticaron. Porque están en el no por el no, porque criticaron hasta las propuestas del señor Pedro Sánchez que ustedes habían apuntado.

El señor Campos habla de la relación con la criminalidad. Mire, el índice de criminalidad en Baleares es tan evidente que se relaciona con la población censada, y, sin embargo, Baleares no tiene en cuenta los 19 millones de turistas que vienen, que es de cajón pensar que ese índice de criminalidad va a estar por encima de lo que en realidad es porque se relaciona con la población censada y no con la población flotante. Ojalá tuviéramos un índice relacionado con la población flotante; usted vería cómo el índice de criminalidad en Baleares sería similar al de España. De hecho, cuando aumenta la inmigración, ustedes la relacionan con la subida de la criminalidad, y yo le puedo decir que, en este primer semestre de 2025, en España la criminalidad convencional ha descendido un 1,9 % respecto del año 2024. O le puedo decir que en Baleares apenas se ha incrementado un 0,8 %, contando la cibercriminalidad. Y han descendido los delitos contra la libertad sexual, de agresión sexual con penetración, el resto de los delitos contra la libertad sexual, robos con fuerza en domicilios, robos con fuerza en establecimientos, o sustracciones de vehículos. Todo esto ha descendido en Baleares. Pero ustedes lo siguen vinculando; siguen con el discurso del miedo, insuflando miedo a la población y relacionando de manera injusta migración con inseguridad.

Del mismo modo, cuando ustedes hablan de la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de la ausencia de efectivos se olvidan de un dato fundamental, y es que los recortes del señor Rajoy de 2011 a 2018 supusieron la pérdida de más de 14 470 agentes en España. Exactamente, 5886 guardias civiles y 8584 policías nacionales se perdieron en España con su política, señor Marí. Con su política y con su voto a favor. **(Varias señorías golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Por lo tanto,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 14

no me vengan ahora, porque, en dos años, el Gobierno de Pedro Sánchez recuperó la mitad de esos 14 000 perdidos. Y ahora hemos recuperado esos 14 000 y hemos sumado ya más efectivos. Esa es la realidad, que ustedes no quieren reconocer. Pero es que, además de recortar, utilizaban a la Policía para esa mal llamada policía patriótica, ¿verdad?, para la destrucción de pruebas de su caja B o para, supuestamente, espiar también a rivales políticos. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, mantengamos el silencio, que después tienen turno.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): Esta es la realidad... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a intentar mantener el silencio, que después tienen un segundo turno para poder intervenir.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): Esta es la realidad de su gestión y esto es lo que ustedes quieren ocultar. Pero lo cierto es que el Gobierno de Pedro Sánchez ha recuperado a esos 14 800 policías que se perdieron, y ya los hemos incrementado en más de 2000 en el cómputo global. Por lo tanto, hay una apuesta clara del Gobierno de España por ello y, además, utilizando a la Policía para lo que toca y no para lo que ustedes hacían. Y la Audiencia Nacional tendrá que ver, en el mes de mayo de 2026, al exministro del Interior allí declarando.

Me dice el señor Campos que hay un efecto llamada, que hay un país de procedencia, y habla de invasión y de que yo escondo los datos. Pero mire, los datos los estoy dando yo. Cada día que llega una patera —o dos o tres—, desde Delegación del Gobierno decimos dónde ha llegado y con cuántos migrantes. A los medios de comunicación, cada día. ¿Y usted, señor Marí, dice que escondemos los datos al Govern balear? Lean la prensa y los tendrán. ¿Sabe quién esconde los datos? ¿Sabe quién esconde los datos, señor Marí? **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): El Govern balear cuando no ofrece los datos al Gobierno de España de los menores no acompañados que tiene acogidos. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Porque hubo cuatro comunidades que no dieron los datos, entre ellas, el Govern balear.

Y yo no he hablado de los menores no acompañados porque no es competencia del Estado, pero puedo hablar de los menores no acompañados. Claro que sí. Porque, sin ser competencia del Estado —sin ser competencia del Estado—, y a pesar de su bloqueo a las conferencias sectoriales de Infancia y Juventud, porque impidieron que llegaran recursos a Baleares, ofrece dos millones de euros en esa conferencia, que se ha tenido que reemprender para poderlos aprobar de manera definitiva, porque primero lo impidieron ustedes. Ofrece más de cuatro millones de euros con el traslado de los menores canarios. Y ofrece ahora, de nuevo, más de un millón de euros de los fondos del propio ministerio. Por lo tanto, ofrece más de siete millones de euros para ayudar, en una competencia autonómica —ofrece más de siete millones de euros—, porque comprende la situación de Baleares. Además, está diciendo que Baleares tendrá que cumplir el real decreto —porque es un real decreto—, pero que va a comprender la situación de tensión migratoria en Baleares y va a medir los esfuerzos que le pida Baleares en esa acogida de menores no acompañados que puedan venir de otras comunidades autónomas. Por lo tanto, claro que el Gobierno de España comprende la situación de Baleares. Claro que sí.

Y mire, señor Marí, dice que el aumento necesario de las retribuciones puede no ser suficiente para la vivienda. Evidentemente, el grave problema para cubrir las plazas de los funcionarios públicos es solucionar el problema de vivienda. La subida del alquiler de un año puede comerse el incremento y la actualización del plus de insularidad. Solo la subida del alquiler de un año. Y, mientras tanto, ustedes desde 2023 podían haber decidido aplicar la Ley estatal de vivienda y poner tope al incremento del alquiler; conseguir que la renovación en 2025 de los alquileres firmados en 2020 no creciera el 80 %, el 100 % o el 150 %, como está creciendo, topándolos, y con ello ayudar a todos: a la ciudadanía balear y también a los funcionarios que se trasladan a Baleares. Pero ustedes se niegan, se niegan a hacerlo. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 15

palma de la mano). Se niegan, además, con políticas de vivienda que solo piensan en construir viviendas para quienes más tienen. Han abandonado la VPO, ha desaparecido la vivienda de protección oficial. Nos han cambiado protección oficial por precio —VPO, protección oficial; HPL, precio limitado—. Esa es su filosofía. Cambian protección por precio, porque no creen que la vivienda es un derecho básico para la ciudadanía y que hay que apostar por quienes tienen dificultades para acceder a ella. Y ustedes están apostando por los de siempre, por quienes pueden desarrollar terrenos que antes no podían desarrollar y con viviendas que no serán para quienes más lo necesitan. Esa es la realidad de sus políticas de vivienda. Háganlo: topen el precio del alquiler. Tópenlo o permitan a los ayuntamientos que lo hagan, como ha hecho Galicia, por ejemplo. Háganlo, y vamos a ver si da resultados o no. En otros sitios está dando resultados.

En definitiva, lo que está haciendo el Gobierno de España ya se lo he explicado en la primera intervención. Yo no escondo datos; al revés, los ofrezco. Y vengo aquí a decir cuáles son las políticas del Gobierno de España en los temas que ustedes me han pedido.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): Les he explicado las políticas de migración; la realidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; la dificultad de cubrir los puestos de funcionario público, y todas las inversiones que hay. Porque no me negarán que, con las inversiones, como le ha dicho muy bien la señora Herrera, además del factor de insularidad —que ha pasado de 110 millones, en 2023, a 127, en 2024, y a casi 160, en 2025—, tienen ustedes ahí recursos. Y no me negarán tampoco que tienen una intensa cantidad de recursos de los Fondos NextGen y de la aportación directa del Estado, como antes he demostrado.

Gracias, presidente, y disculpe. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Pasamos, nuevamente, a un turno de portavoces, por un tiempo máximo de cinco minutos, empezando directamente por el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), el señor Ferrer.

El señor **FERRER MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Rodríguez.

En primer lugar, les ruego que disculpen mi retraso, pero los que vivimos en las islas que no son capitalinas —como dicen en Canarias o Mallorca— no tenemos vuelos que puedan llegar a las diez y media. Yo creo que es un hecho que hemos constatado durante todos estos meses, y rogaría que, en el futuro, esta comisión lo tenga en consideración, porque veo que estamos aquí tres ibicencos, y me imagino que los otros dos que han llegado a la hora habrán venido ayer y no hoy.

También la situación de alerta —y me sumo a lo que decían la diputada Herrera y el diputado Marí en relación con la alerta y las lluvias que hemos padecido durante estos días, en las islas Pitiusas especialmente— ha motivado que mi vuelo, evidentemente, haya salido por la mañana y no me haya podido desplazar el día anterior. Eso sí, por suerte no ha caído ni una gota y estamos todos más o menos a salvo, pero la previsión era que iba a caer una grande; y habría sido la tercera o la cuarta, si no recuerdo mal, en la última semana. Por lo tanto, perdone, señor presidente, por la queja, pero tenía que manifestarlo.

Señor Rodríguez, a usted se le ha convocado aquí para hablar de migración, aunque cuando yo he llegado ese bloque ya había pasado y estaban hablando de temas más generales. Yo tengo que comenzar por el tema de la migración. Evidentemente, es un tema que preocupa porque, al fin y al cabo, son vidas, son personas. Sabemos que hay una ruta que está perfectamente consolidada a día de hoy y que es la que más incremento tiene a nivel europeo. Eso debe forzar a la creación de ciertas infraestructuras para acoger y asistir a toda esta gente, que no va a dejar de venir; pero, evidentemente, tenemos que intentar que venga por medios regulados, por medios más civilizados, por decirlo de alguna forma. Porque ya sabemos que esta inmigración ilegal escasamente llega al 1 % del total. La mayoría entra por aeropuertos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 16

y puertos, y ahí es donde también se tiene que hacer un esfuerzo —me consta que se ha estado haciendo, y creo que ha habido incluso un cambio a nivel europeo en la forma de entrada de los extracomunitarios—, que debe ayudar un poco a poder controlar estos flujos.

En todo caso, yo hablo de personas. Y hablamos de personas, la mayoría de ellas en tránsito, salvo los menores, que deben quedarse, porque es una obligación legal, y deben estar acogidos, en este caso, por el Consell de Eivissa y el Consell de Formentera. Y desde aquí quiero expresar mi mayor disgusto, por decirlo de alguna forma, con estas dos Administraciones, que son capaces, por ejemplo, en el caso de Ibiza, de llegar a gastarse 50 millones de euros en promoción turística y no son capaces de crear las plazas suficientes ni siquiera para los menores propios del territorio. **(Varias señorías golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Eso es especialmente grave en Formentera, donde ni siquiera han tenido la plaza, pero también en Eivissa. Creo que tenemos que tratar este tema desde un punto de vista más humanitario y menos electoralista, que es lo que, de todas formas, prima a día de hoy.

Mire, yo hoy leía que en la Audiencia de Palma de Mallorca se va a juzgar a dos patrones de una patera que llegó a Formentera en noviembre de 2024. Estos dos patrones llevaban una barquita de cinco metros —no es un barco muy grande—, de 50 caballos de potencia —o sea, prácticamente nada—, que eran 12 personas, y cobraban, aproximadamente, unos 2500 euros. Evidentemente, el que tenga una barca de este estilo y tenga pocos escrúpulos y poco afán a su vida va a intentar ganar ese dinero, porque es mucho dinero por un viaje. Si ustedes lo ven, las Islas Baleares están mucho más cerca de África de lo que parece. Me consta que se han hecho unas carpas provisionales en los puertos. Es un tema sobre el que habrá que ir profundizando, y habrá que ir dotando de los medios adecuados, porque, evidentemente, somos una ruta consolidada y tenemos que asistir a estas personas.

Cuando he llegado, usted estaba hablando de las residencias de la Policía Nacional en Eivissa y del solar que ofreció el Ayuntamiento de Santa Eulària para la residencia de la Guardia Civil. Pero no he oído cómo estaba la segunda fase para acabar los juzgados de Ibiza, que debería haberse iniciado en junio de este año y todavía no está iniciada. Y también sé que ahora mismo hay serias dudas sobre que se deba dotar a Formentera de una sede judicial como tal. Con la oficina que se ha creado parece ser que se funciona bastante bien, y me gustaría saber si están en esos planes o si, a la vista de que pudiera cambiar la situación, especialmente en el tema migratorio, esa sede judicial podría ser necesaria.

Y lo que ya me parece un asunto de *poltergeist* es el plus de insularidad, porque llevamos años reclamándolo todos. Yo sé que no va a solucionar el problema de la vivienda, que es el problema de la masificación turística que tenemos y que lo pervierte todo, pero creo que todos estamos intentando que el plus de insularidad suceda de esa forma. Y no hay manera. Sinceramente, como ciudadano normal que me considero, como todos los que estamos aquí, no lo entiendo.

Creo que se me ha acabado el tiempo. Así que, muchas gracias, y espero sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferrer.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, lo único que usted ha dejado claro en su comparecencia es que las políticas migratorias de los últimos años de los Gobiernos de España, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, son las mismas. Es lo único que ha dicho usted, porque, de todo lo demás, nada. Y sí, señor Rodríguez, a más inmigración, más inseguridad. Y es lo que estamos sufriendo en Baleares.

Pero no se lo digo solo yo. Mire, el año pasado, el inspector jefe de la Brigada de Extranjería de la Policía Nacional en Baleares, el señor José María Manso, cuando se retiró dejó muy claro lo que estaba viviendo. A lo mejor es que el inspector jefe también se inventa los datos, pero es él quien lo ha sufrido. Fíjese en lo que decía, con una trayectoria de cuarenta y tres años de servicio, veinte de ellos en extranjería: «He podido constatar un aumento exponencial de la delincuencia en la isla y que los argelinos que llegan en patera a Baleares se dedican en su mayoría a cometer delitos. Se detiene al menos a uno al día, y suelen cometer más de un delito, especialmente robos con violencia, agresiones sexuales y okupaciones». No lo digo yo, lo decía el máximo experto en extranjería de Baleares.

Ustedes ocultan los datos. Su ministerio, también. Entonces, ¿qué hemos tenido que hacer? Como a nosotros no nos responden, fíjese en quién nos ha respondido: nada más y nada menos que el señor Trapero; Dirección General de la Policía, del Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya. Y creo que el señor Trapero no es de Vox. Fíjese en lo que dice el señor Trapero —en los datos, porque la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 17

inmigración que se sufre allí es exactamente la misma que sufrimos en Baleares—: «Ocho de cada diez detenidos en 2024 fueron extranjeros. El 91 %, en el caso de hurtos y el 83,5 %, en robos con violencia. Por agresión sexual, el 73 % de los detenidos, extranjeros. Un porcentaje que se eleva al 87,5 % cuando se trata de delitos de intento de okupación de inmuebles.» Sí, señor delegado del Gobierno: la inmigración descontrolada e ilegal aumenta la delincuencia.

Fíjese en lo que dice la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional respecto a la ruta Argelia-Baleares, que es la que más crece de toda Europa. Mientras usted no hace nada, es la que más crece de toda Europa. Bueno, sí; lo hace peor: aplica políticas de efecto llamada. ¿Qué dice la comisaría general?: «Es la ruta más peligrosa, pueden infiltrarse terroristas islamistas.» Y usted está hablando de gestión humanitaria.

Otra cosa muy importante, y que además los ciudadanos deben saber: ustedes saben cuándo se produce una invasión migratoria ilegal. Si lo sabemos nosotros, ¿cómo no lo van a saber ustedes? Mire, el 7 de agosto —ahora— le avisamos públicamente de que traficantes argelinos preparaban una nueva oleada de inmigración hacia Baleares. A los seis días, el 13 de agosto, nos llegaron más de 600 inmigrantes ilegales. El 15 de agosto le volvimos a avisar de que los días 16, 17 y 18 venía una nueva oleada, porque los mismos traficantes lo estaban anunciando. Es que nosotros tenemos los carteles. **(Muestra un documento)**. Si tenemos los carteles que anuncian las invasiones migratorias, ¿cómo es posible que ustedes no los tengan?

Esa semana se completó el récord: 122 ilegales de promedio llegados cada día. En una semana, mientras ustedes no hacían nada. Bueno, sí: retirar a los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que se dedican a la seguridad ciudadana, para atender a los inmigrantes ilegales. Por cierto, esos agentes con los que usted dice que se llevan tan bien; pero hace cuatro días firmaron este manifiesto conjunto **(muestra un documento)** todos los sindicatos y asociaciones de la Guardia Civil, donde hablan de abandono institucional y de que no pueden hacer frente al fenómeno migratorio creciente, sostenido y previsible. Oiga, usted dice una cosa y los que están sufriendo a pie de calle dicen justo la contraria.

Mire, señor delegado, en 2018 llegaron a Baleares 187 ilegales; en 2025, 5936. Yo creo que el gráfico es muy evidente. **(Muestra un documento)**. Los datos son de ACNUR. Esto es una invasión migratoria en toda regla que no se puede asumir. Y ustedes no la paran, ustedes la promocionan; hacen lo posible para que vengan más. Y dedican millones de euros. Millones de euros, como los que han dicho que van a poner en esas instalaciones, instalaciones, por ejemplo, que en el puerto de Palma van a colocar al lado del nuevo Club de Mar, de lujo, en el paseo marítimo; al lado de los parques de ocio; de los centros comerciales de ocio, y de todos los centros comerciales a los que asisten los ciudadanos. Y ya se ha incrementado la inseguridad, cometida por esos inmigrantes ilegales que ustedes están llevando a la estación marítima número 3 de Palma. Esto es así. Consulte con la Policía, que creo que no habla ni con la Policía.

En definitiva, señor delegado del Gobierno, no han hecho absolutamente nada. Y lo que han hecho es mucho peor. Así que, ante esta nefasta gestión, lo mejor que podría hacer cuando salga por esa puerta es presentar su dimisión e irse a su casa. Y espero que no sufra las consecuencias de esa inmigración ilegal y que sus hijos y sus familiares no sufran lo que están sufriendo los ciudadanos de a pie en todas las Islas Baleares, que son continuas agresiones provocadas por esta inmigración.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Seguidamente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Herrera.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Miren, señorías del Partido Popular, para demostrar que uno o que su partido no es racista, cosa que parece que últimamente les preocupa mucho que les digamos, hay que ofenderse menos y hay que actuar más en consecuencia. Hay que ejercer de antirracistas, y eso supone poner pie en pared frente a discursos bárbaros, como el que acabamos de escuchar. Eso supone no sumarse a esas tesis y no alimentarlas. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Y las alimentan ustedes, cuando el gran anuncio de la señora Prohens en el debate de política general de la semana pasada fue el del endurecimiento de las condiciones de acceso a la renta social garantizada, pasando de uno a tres años de residencia. No les voy a explicar yo ni el Partido Socialista por qué esa medida es racista y excluyente. Se lo ha explicado públicamente la Xarxa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 18

per la inclusió EAPN de les Illes Balears, que les ha advertido de que si dan ese paso van a condenar a miles de personas a una mayor exclusión.

Además, en ese debate, el Partido Popular combinó el anuncio ultra con un debate sobre el incremento poblacional de Baleares, del que parece que también quieren culpar a la inmigración irregular. Pero, claro, los datos dejan en evidencia la falsedad de ese discurso, porque resulta que a los pocos días se publica un amplio reportaje que explica que la mitad de los extranjeros de Baleares son europeos. ¿A estos también los quieren echar? ¿También les molestan?

Una vez más, ustedes ponen el foco en el migrante para ver si así nadie se acuerda de que las competencias sobre el control de la oferta turística o las restricciones del crecimiento urbanístico son exclusivamente autonómicas. Regulen por ahí, si tanto les preocupa el incremento de población de Baleares. El Gobierno que, según ustedes, no los escucha y les ha abandonado en la gestión migratoria es el Gobierno que ha declarado la emergencia para habilitar espacios de atención digna a los migrantes que llegan a nuestras costas: 6,75 millones de euros de inversión, que recientemente intentaron boicotear en el consejo de administración de la Autoridad Portuaria.

Pero ustedes, ¿qué alternativa plantean? ¿Prefieren a las personas migrantes paseando por las calles de Palma, por el centro de la ciudad de Ibiza, sin atender, en circunstancias de extrema vulnerabilidad? Ese Gobierno que les abandona ha aprobado este año partidas de apoyo a Baleares por un importe total de 7,5 millones de euros. **(El señor Marí Bosó pronuncia palabras que no se perciben)**. No me hable y respéteme, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a escucharla, ¿de acuerdo?

La señora **HERRERA GARCÍA**: Son partidas por un importe total de 7,5 millones, que ustedes hacen todo lo posible por no recibir para así poder quejarse, claro. ¡Pero si boicotearon la conferencia sectorial, como explicaba hace un momento el delegado, que llegaron a calificar de ilegal, impidiendo así que se aprobaran las transferencias de crédito! **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. ¡Pero si son ustedes uno de los cuatro Gobiernos autonómicos que no enviaron los datos de los menores en acogida, para luego poder decir que los números estaban mal hechos! Han presentado tres contenciosos contra todas las decisiones del Gobierno para no tener que acoger a dos menores. A dos. ¿Cómo se lo explican ustedes a sus compañeros de Ceuta y a sus compañeros de Canarias? ¿Y cómo vamos a pedir nosotros ayuda a otras comunidades autónomas, cuando en un futuro cercano es muy probable que tengamos que apelar a la solidaridad de los demás? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Han defendido ustedes las deportaciones masivas, ahora están con la cantinela de la eliminación del arraigo, y su portavoz llegó a plantear que había que enviar a la Armada. ¿Y aún pretenden dar lecciones a alguien de dignidad y de derechos humanos? Por favor... Dignidad y derechos humanos, cuando la *consellera* de Servicios Sociales de Ibiza dice públicamente que estamos poniendo tiritas en una herida infectada. Desde luego, la terminología demuestra mucho lo que hay en su cabeza. Y me reitero con el presidente del Consejo Insular de Ibiza, el señor Marí, que dice que los menores migrantes no deberían ser de su competencia, porque tendría que predominar el componente migrante por delante de su condición de niños. Pero ¿ustedes saben lo que dice la normativa internacional sobre los derechos de protección de la infancia?

Dejen de utilizar la infancia migrante como un arma arrojadiza. Escuchen a Caminando Fronteras, a Helena Maleno, que ha pedido encarecidamente a los partidos políticos que acabe este mercadeo, que solo sirve para alimentar a la extrema derecha. Su discurso de odio y de miedo contra el diferente no representa el discurso de la ciudadanía de las Islas Baleares. Así que, por favor, se lo vuelvo a repetir: aléjense de esa senda. No les va a traer ni siquiera un buen resultado electoral.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Herrera.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señor presidente.

Mire, esto de la política del sanchismo y del Gobierno de Sánchez de ensalzar lo que es excepcional produce un poco de vergüenza. Que la UME venga a Ibiza y haga su trabajo es lo normal. Y que hayan

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 19

funcionado las Administraciones esta vez y hayan actuado coordinadamente es lo normal. Ibiza no es Villar del Río, de *Bienvenido Mister Marshall*, como para que cuando venga la UME tengamos que salir todos con banda de música, ¿sabe usted? Ibiza forma parte de las Islas Baleares, forma parte de España, y la UME tiene que venir a hacer su trabajo, como hacen todos los funcionarios públicos. Y lo hacen muy bien.

En materia migratoria, señor Rodríguez, para eludir su responsabilidad, como han venido aquí a eludirla, habla de Rajoy. Mire, en 2018, la inmigración era el problema número doce para los españoles. El doce. Hoy, la inmigración es el problema número dos para los españoles. Ustedes y su incapacidad han convertido la inmigración en un problema para los españoles, en un gravísimo problema para los españoles. Usted viene aquí con palabras bienintencionadas. La señora Herrera habla del racismo. Ustedes han convertido la inmigración en un problema para los españoles. Claro que sí. Y viene a decirme usted: «No, no. Nosotros los tenemos dentro del barracón, y así no salen por las calles.» ¡Ah! ¿No es racismo eso, señora Herrera? ¿No es racismo? Su única política migratoria es sembrar de barracones los puertos de las Islas Baleares. Esto de «Vamos a salvar vidas.» Oiga, no las ponga en riesgo. Haga usted una política coordinada. No agravie a Argelia. No agravie a Argelia.

En todo caso, ha sido mano de santo pedir que compareciera aquí para que hoy vaya al Consejo de Ministros la enésima licitación del SIVE de Formentera —siete años—.

Traeremos a la señora Armengol para que descongele la ley antiokupación, y así habremos empezado por algo, porque ustedes también hoy nos dan clases de vivienda. Cuando la señora Herrera entró a gobernar en el Ayuntamiento de Ibiza, en 2015, Ibiza era la octava ciudad de toda España en lo que al precio más caro de la vivienda se refiere. Cuando salieron de gobernar era la primera. Esta es su experiencia en materia de vivienda, aunque ahora el Grupo Socialista pretenda darnos clases. Claro que hay un problema de vivienda. Claro que se ha agravado el problema de la vivienda durante estos siete años, igual que el problema de inmigración. Durante estos siete años ustedes han agravado los problemas y han perjudicado a la gente, a las rentas medias y las rentas bajas de este país. Claro que sí. No pueden acceder a una vivienda a un precio asequible. ¿Por qué? Porque ustedes lo han complicado más. No es que no hayan hecho nada, no, es que lo han hecho peor aún. Han hecho que en Ibiza pasara del puesto número ocho al primero, y que, en el conjunto de España, la vivienda pasara de ser la preocupación número dieciséis a ser la primera. Este es el resultado de sus políticas.

Es verdad que los funcionarios del Estado no vienen a Ibiza o a Baleares en parte por un problema de vivienda. Sí, pero también en parte por un problema de coste de la vida. No solo de vivienda, de coste de la vida. Mire cómo lo arregla la señora Prohens. La señora Prohens declara puestos de muy difícil cobertura con el complemento correspondiente, y se cubren las plazas. Y esto es lo que le decimos que tiene que hacer usted: poner 18 millones de euros. Y veremos si se cubren o no. En los concursos de traslados, al año a lo mejor hay un funcionario que pide el traslado a Mallorca o Ibiza; un funcionario de todo el conjunto de funcionarios del Estado. ¿Por qué? Porque no pueden venir. Se lo han puesto ustedes supercomplicado. Claro, han complicado el tema de la vivienda y el coste de la vida. Yo sé que no es fácil. Usted ha sido alcalde, yo he gobernado, nosotros hemos gobernado. Sabemos que las cosas no son fáciles, pero atiendan un poquito y vean la comparativa. La señora Prohens declara plazas de muy difícil cobertura y se cubren. No sé qué tiene que hacer usted.

En materia de inversiones, esto del factor de insularidad es la historia de un cuento chino y de un trile. Ustedes lo que han hecho es dejar de pagar los convenios de carreteras a los *consells* y ponerle la etiqueta de factor de insularidad. Seguimos estando muy por debajo de la media, porque la reivindicación de todos los partidos de las Islas Baleares era inversión pública del Estado que nos situara en la media. Seguimos estando 200 euros per cápita por debajo de la media, con lo cual el factor de insularidad no ha corregido nada, porque lo que han hecho es cambiar las partidas o la bolita de cubilete, pero no han hecho nada más. Es todo lo que pasa con el sanchismo.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: En fin, señor Rodríguez, nosotros nos vamos muy decepcionados de su comparecencia. En todo caso, le agradecemos que haya venido, pero no descartamos que tenga que venir otra vez, porque será la manera de que lleven ustedes cosas a la mesa del Consejo de Ministros.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marí.

Para cerrar este punto, tiene la palabra el señor delegado del Gobierno, el señor Rodríguez Badal.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS** (Rodríguez Badal): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, y en el último turno, quiero solidarizarme también, por supuesto, con los ciudadanos de Ibiza y Formentera, sobre todo, que son quienes han sufrido las consecuencias de esta dana. Y quiero señalar que no es que la UME tenga que actuar en Ibiza *per se* y que eso sea lo natural. Es la eficiencia, la eficacia, la rapidez y la contundencia con la que actúa la UME. Porque si en cinco horas es capaz de llevar a 150 efectivos a la isla de Ibiza con 68 vehículos para ayudar, y al día siguiente todavía refuerza más, eso es eficiencia y eficacia. Y compromiso de un Gobierno de España a través del Ministerio de Defensa y una Unidad Militar de Emergencias, que ustedes, como tantas cosas, criticaron en su día.

Señor Ferrer, yo entiendo la situación en Formentera, la tensión con los menores no acompañados, el coste que provoca, pero, del mismo modo, ya he puesto de relevancia los siete millones de euros que el Gobierno de España quiere trasladar al Govern balear, para que el Govern balear los distribuya entre los *consells* insulares, que tienen la competencia de esta acogida de menores.

Acerca de la segunda fase de los juzgados de Ibiza, o de la oficina o la sede judicial de Formentera, yo sé que la oficina de Formentera funciona razonablemente, y vamos a ver si en un futuro se proyecta algo o no.

Del plus de insularidad, ya le he contestado: estamos de acuerdo en que es una reivindicación justa y que hay que conseguirla.

El señor Campos no me ha sorprendido; nos conocemos hace muchos años. Yo le recuerdo en el Ayuntamiento de Calvià, cuando le crearon una oficina contra el clima, una especie de chiringuito de esos a los que ustedes están bien acostumbrados. **(Risas)**. Entonces defendía que había que trabajar contra las consecuencias del cambio climático. Pero luego, claro, uno entra en Vox con unos postulados y ya no hay consecuencias del cambio climático, porque uno se debe a quien se debe. **(Aplausos)**.

Y no me ha sorprendido su intervención, señores de Vox y señores del Partido Popular. Señor Marí, usted dice que el tema migratorio hoy es el problema número dos entre la ciudadanía, cuando era el problema número doce. ¿Sabe quiénes se han encargado de hacer un problema o de introducir en la mentalidad colectiva de la sociedad española la migración como un problema? Ustedes. Por supuesto que ustedes. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Por supuesto. Ustedes utilizan la migración para ganar votos, por un lado, y utilizan la migración como una manta que tape toda su dificultad y su escasa gestión. Ustedes no quieren debatir de vivienda. No quieren debatir de territorio. No quieren debatir de política turística. No quieren debatir de masificación. Ustedes, cuando tienen un problema, sacan la migración como manta que todo lo cubre. Y ustedes, señores de Vox y señores del PP, primero dijeron que la migración quitaba el empleo. Cuando se demostró que era falso, porque necesitamos todavía trabajadores y trabajadoras, dijeron que generaba inseguridad. Da igual lo que usted me diga, señoría. Los datos de delincuencia en España y en Baleares dicen lo que dicen y lo que ya le he dicho. Después dijeron que era una sustitución cultural. No sé si usted va a celebrar Halloween o *Tots Sants (risas)*, pero ahí hay una sustitución cultural también interesante. Y, por último, están extendiendo un nuevo bulo, y es que consumen recursos de ayudas sociales y que vienen aquí con un efecto llamada, porque nada más bajar de la patera van a tener un ingreso mínimo vital. Saben que es falso, pero da igual; ustedes lo dicen. Ustedes lo dicen. Un año de permanencia ininterrumpida aquí y solicitud de trabajo; esa es la realidad que ustedes esconden, porque les interesa, como le he dicho, poner la migración tapando algunas vergüenzas de posicionamientos que sí están dificultando.

Señor Marí, no me diga que el Gobierno de Sánchez está dificultando a las rentas medias y bajas. Ustedes, que han votado en contra de la subida del salario mínimo interprofesional repetidamente. **(Aplausos)**. Ustedes, que han votado en contra de la subida de las pensiones repetidamente. Ustedes, que han votado en contra de la reforma laboral que da mayor estabilidad —sobre todo, en Baleares— a los fijos discontinuos como contratos indefinidos. ¿Ustedes dicen que nosotros estamos dificultando a las rentas medias? Venga, ¡por favor! Saben perfectamente que necesitan mantas que tapen su incompetencia, y esas mantas son, por un lado, la migración y, por otro, las denuncias falsas de corrupción apoyadas en un sistema judicial que les hace eco. **(Aplausos)**. Esa es la realidad. Y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 21

mientras ustedes se dedican a insultar y a crispar, el Partido Socialista seguirá dedicándose a gobernar por la mayoría social. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Finalizada la comparecencia, agradecemos al señor Alfonso Luis Rodríguez Badal, delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, su presencia aquí. E interrumpimos unos minutos la sesión para poder despedirlo como se merece. **(Pausa)**.

Señorías, continuamos con el debate.

Como recordarán, en la última sesión de la comisión quedó pendiente una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX que, por tiempo, no pudo ser tratada. Y se acordó ese mismo día en la comisión tratarla en el día de hoy. La idea era empezar por esa, pero el proponente de la PNL pide, si podemos, de alguna forma posponerla. Pasaríamos, en primer lugar, a la dos. Empezaríamos, por lo tanto, si no tienen problema, por la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a la elaboración de una guía sobre los procedimientos de exportaciones destinados a las empresas y las organizaciones empresariales de las ciudades de Ceuta y Melilla. Trataríamos esa, si no tienen inconveniente. **(El señor Sánchez Ojeda: El ponente está fuera.—Pausa)**.

Empezaríamos, pues, con el debate de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a la elaboración de una guía sobre los procedimientos de exportaciones destinados a las empresas y las organizaciones empresariales de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Les recuerdo que los tiempos son de cinco minutos para la defensa de cada moción o proposición no de ley, dos minutos para la defensa de las enmiendas de cada grupo, dos minutos para la aceptación o rechazo de dichas enmiendas, y tres minutos para el turno de portavoces.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario de VOX, que no está.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Presidente, disculpe.

A esta enmienda de Vox nosotros hemos presentado, a su vez —lo he hablado antes con el letrado—, una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: ¿De forma conjunta con el grupo proponente de la enmienda?

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Se la hemos propuesto, y la están estudiando en este momento. Quizás sea mejor que se debata otra moción.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, será mejor, porque, si no, nos vamos a liar.

— **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A TÉRMINO LAS CONVERSACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDA CON EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.** (Número de expediente del Senado 661/001247 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002197)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Y, en primer lugar, gracias, presidente.

Si no se ha presentado ninguna enmienda, espero que eso suponga que todos los grupos den apoyo a que esto se lleve a buen término, a buen puerto, porque, además, es uno de los temas más estructurales del último período diríamos, desde la última crisis hasta ahora. Es decir, que la situación que se produjo con la crisis financiera de 2008 en la mayoría de las comunidades autónomas y lo que se ha producido con el impacto de la COVID y de la guerra de Ucrania ha sido absolutamente asimétrico. Precisamente ese diferencial en el sobreendeudamiento de las comunidades autónomas durante la crisis de 2008 y el mucho menor endeudamiento durante la crisis de la COVID ha provocado que haya un diferencial de 83000 euros, que son los que permiten ahora al Gobierno de España ofrecer una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 22

propuesta de quita de la deuda que, como ustedes saben, se produjo el pasado mes de febrero y que, sin ninguna duda, no afecta a la sostenibilidad de las cuentas, no afecta en ningún caso al marco actual; por cierto, además, hoy se ha explicado claramente por el presidente del Gobierno que se van a presentar nuevos presupuestos para este país antes de final de año. Por tanto, el elemento capital de esta moción es que todos los grupos aquí presentes estemos absolutamente en la misma línea de llevar a término esta propuesta del Gobierno de España para mejorar en realidad la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y supongo que, visto lo que ha sucedido en el punto anterior, en la comparecencia del delegado de Gobierno de las Illes Balears, podremos entender que cuando se presentan este tipo de comparecencias para hacer un poco de «agitprop» con un tema extremadamente sensible y que, sobre todo, debe generar la capacidad de gestionar por parte de los Gobiernos de las comunidades autónomas, lo que se produce otra vez es que tapamos la incompetencia y la ineficacia de temas tan profundos como este.

Para ir al tema de la moción, en relación con nuestra comunidad, las Illes Balears —Formentera, Eivissa, Menorca y Mallorca—, creo que el contexto es evidente, y lo han explicado algunos de los diputados y senadores anteriormente. El problema de la presión principal que tenemos es: flotantes o no flotantes, temporales o no temporales, turísticos o no turísticos. Y es que somos unas de las islas más deseadas del planeta, cuando no de las que más, y el crecimiento poblacional que vamos a tener es innegable. Los datos del Instituto Nacional de Estadística son evidentes. Por tanto, si eso es producto de un éxito, porque es un éxito, hay un punto claramente hoy en el que ese éxito —ser los más deseados, y que la demanda sea tan alta que supere con creces retos como el de la vivienda accesible o el coste de la vida, e incluso el Partido Popular, en su comparecencia anterior, lo decía—, necesita de respuestas. Y esas respuestas están en los Gobiernos que tienen que gestionar.

La paradoja hoy es que hay una oferta encima de la mesa del Gobierno de España para que la Comunitat de las Illes Balears condone una deuda que le permitiría gestionar mejor, y lo que pasa es que hoy estamos a 14 de octubre, esto se presentó en febrero, y desde entonces no escuchamos más que no y no a esa condonación. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que estaría bien que, de una vez por todas, en la Comisión Mixta sobre Insularidad, en lugar de dedicarnos a hablar en negativo y criminalizar a personas que intentan tener una vida mejor, nos dedicáramos a explicar. Y espero que hoy el Grupo Parlamentario Popular pueda explicar, pueda razonar por qué se niega a condonar más de 1600 millones de euros, que le permitirían, de entrada, gestionar mejor las Illes Balears, hacer alguna medida que contribuyera a mejorar la vivienda accesible a los ciudadanos y ciudadanas de las islas, y que, por cierto, permitiría, como se ha dicho por activa y por pasiva por parte del Gobierno de España, mejorar en los dos grandes pilares que son los que absorben y centrifugan la mayoría de los presupuestos de las comunidades autónomas, que son educación y sanidad. Lo ha dicho mi compañera Milena Herrera: las listas de espera en Baleares se han disparado desde 2023, y yo creo que ya está bien de que siempre estemos hablando aquí de que el culpable es otro. Que yo recuerde, en Eivissa gobierna el Partido Popular. Que yo recuerde, en Menorca también gobierna la derecha. Que yo recuerde, en Formentera también gobierna la derecha. Y, que yo recuerde, en el Consolat de la Mar, es decir, en la sede del Gobierno de Baleares, hay una persona que es del Partido Popular, de la que yo no recuerdo ni una sola medida en positivo para el interés general de las Islas Baleares. Para unos pocos, sí. Para hacer condonaciones fiscales, para perdonar delitos urbanísticos, sí. Pero eso sí, para condonar la deuda de cada uno de los ciudadanos de las islas, de momento, no tenemos ninguna respuesta. Creo que el problema es que la señora Prohens gobierna para los suyos y gobierna muy poco para el interés general de las islas. Por tanto, vamos a ver qué vota hoy el Partido Popular, a ver si están a favor de los ciudadanos de Baleares o, en cambio, están en contra.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pons.

Pasamos, por lo tanto, al turno de portavoces, por un tiempo máximo de tres minutos.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia tiene la palabra.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, presidente.

Como primera consideración, quiero reafirmar el principio de que todas las Administraciones públicas deben disponer de los recursos suficientes para poder prestar los servicios básicos, los servicios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 23

fundamentales, y, paralelamente, ello debe ir acompañado de una política fiscal y tributaria adecuada que permita esa disponibilidad de recursos.

En segundo lugar, en la argumentación de la moción se hace una somera referencia al caduco sistema de financiación de las comunidades de régimen común. Lleva ya nueve años caducado y, además, está trasnochado, porque a la vista está que no se adapta ni a la situación ni a las necesidades económico—financieras actuales. Por tanto, mi primera consideración sería urgir a revisarlo, a negociar y acordar un nuevo sistema de financiación, ya sea que derive de negociaciones bilaterales entre el Estado y las distintas comunidades autónomas, o proceda de un acuerdo común.

Y, en tercer lugar, quería señalar que echamos en falta en esta moción que no se haga ninguna referencia al artículo 135 de la Constitución, o, más bien a la reforma llevada a cabo en el verano de 2011 con el objetivo de contener la deuda, en un momento de una grave crisis financiera que atenazaba al Estado y a toda Europa, pero que ahora está lastrando de una manera importante la capacidad de actuación y la propia autonomía de las instituciones públicas.

También urge la revisión de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, derivada de aquella modificación del 135, porque es necesario adaptarla al nuevo marco financiero aprobado por el Consejo de Europa, que establece que la regla de gasto ha de ser negociada entre la Comunidad Europea y cada Estado. Por eso, creemos que lo coherente sería también flexibilizar la citada ley y aplicar ese mismo criterio en el ámbito estatal, de tal manera que se adecúen los objetivos de déficit a la realidad y a las circunstancias territoriales, económicas y fiscales de cada una de las comunidades autónomas.

Yendo al *petitum* de su moción, respecto a la condonación de la deuda a las comunidades autónomas que plantean, en la que piden que se negocie con la comunidad de Baleares, es verdad que dos no se pueden poner de acuerdo si hay una parte que no se sienta a negociar. En cualquier caso, nuestro grupo, como siempre, respetamos los acuerdos que en materia financiera adopten las comunidades autónomas, o el Estado con las comunidades autónomas de régimen común, siempre y cuando no impacten en el cálculo del cupo vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Termino ya, presidente.

Según el acuerdo de la comisión mixta, el incremento de la deuda del Estado generado por la quita propuesta no computará, en ningún caso, a la hora de calcular los intereses derivados de la deuda del Estado, por la que saben que Euskadi paga el 6,24 %.

En cualquier caso, señalo que nos abstendremos en esta iniciativa, como he dicho antes, por respeto a los acuerdos que, en relación con la financiación, se adopten por las distintas comunidades autónomas y por el Estado; de la misma manera que pedimos respeto para nuestro sistema financiero: para el convenio navarro y el concierto económico vasco.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Sanginés.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Esta es una moción que mezcla el modelo de financiación autonómica con una propuesta de —mal llamada— condonación, que es una mutualización de la deuda, con la que Coalición Canaria, en los términos en los que se ha propuesto, ya ha planteado su disconformidad. No es porque renunciemos a esa, insisto, mal llamada condonación, sino porque, en los términos en los que está planteada, supone un agravio para Canarias, ya lo hemos dicho, con un límite del 50 % que solo opera allí, porque resulta que debemos muy poco. Por tanto, se castiga, precisamente, a las comunidades que hemos cumplido, entre otros criterios, con el cómputo del REF, en los que ahora no voy a entrar.

Por esto, como ha dicho quien me ha precedido en el uso de la palabra, no es una cuestión bilateral del Estado con tal o cual comunidad autónoma, sino que todos sabemos que se debió a un compromiso del Gobierno del Estado, necesitado de los votos de uno de los partidos que sustentaron la investidura de Pedro Sánchez. Esto es lo que ha derivado —insistimos, en los términos planteados— en una propuesta que no consideramos justa con Canarias, ni tampoco se puede abordar de manera bilateral con algunas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 24

de las comunidades autónomas, sino con el conjunto de ellas de manera justa y equitativa. No podemos estar de acuerdo con esta moción.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Republicano, Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Gaseni.

El señor **GASENI BLANCH**: Gracias.

Buenos días, señorías.

Esta moción sobre la condonación de la deuda a las Illes Balears nos ofrece la magnífica oportunidad para poner sobre la mesa una verdad incómoda, pero una verdad, que el Estado español lleva décadas abusando fiscalmente de los llamados Països Catalans. Cuando se trata de exprimir fiscalmente a Cataluña, al País Valencià y a las Illes Balears, el Estado español entiende perfectamente que somos una unidad económica; a la hora de recaudar, el Estado nos trata como una misma realidad productiva, pero a la hora de invertir, de devolver lo que nos corresponde, de garantizar servicios y cohesión territorial, entonces, desaparece toda lógica. Y lo decimos con claridad: no hablamos de solidaridad, hablamos de expolio, de un modelo de financiación que castiga a los territorios que más aportan, que genera desigualdad estructural y convierte a nuestras comunidades en financiadoras perpetuas del centralismo madrileño. El déficit fiscal acumulado es escandaloso. Cada año salen miles de millones de euros que no vuelven ni en infraestructuras, ni en servicios, ni en inversiones. Vamos a ver de qué se trata.

El Fondo de Liquidez Autonómico, también conocido como FLA, es una línea de crédito creada por el Gobierno español en julio de 2012, en el contexto de la crisis económica. Está concebida para que el Estado preste dinero a las comunidades autónomas y que estas no tengan que financiar su deuda en los mercados. Esta deuda, en el caso de Cataluña, evidentemente, no existiría si desde Cataluña no salieran cada año más de 22 000 millones de euros hacia las cuentas del Estado, o de las Illes Balears, un 14 % de su PIB, unos 5 000 millones de euros que salen y tampoco vuelven. Entonces, con la condonación del FLA, el Estado nos perdona aquello que ya nos quitó. ¡Vaya negocio que tienen montado! Qué buena gente la ciudadanía que aguanta cómo se normaliza esta manera injusta de funcionar. Es un saqueo institucionalizado, avalado por los Gobiernos de todos los colores, que tiene un componente ideológico y profundamente anticatalán. Aquí no estamos ante un problema técnico, sino político: un Estado que no soporta que los territorios más dinámicos quieran gestionar sus propios recursos, que utiliza la deuda como mecanismo de control y, después, cuando condona, lo hace selectivamente, como quien reparte limosnas para conseguir silencios.

Esta herramienta, acordada y conseguida por Esquerra Republicana, debe servir para que las comunidades autónomas, que son las que tienen mayoritariamente las responsabilidades más importantes, como sanidad, servicios sociales, educación, vivienda, medioambiente, transporte o emergencias, y muchas veces hasta seguridad, puedan hacerles frente mejor y que su ciudadanía mejore su calidad de vida. Aun así, comprenderán que nosotros no vamos a dejar de denunciar esta injusticia.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El señor **GASENI BLANCH**: Acabo, presidente.

Apoyaremos esta moción porque cualquier alivio para las Illes Balears es bienvenido, pero advertimos que no aceptaremos que se use la condonación como maquillaje de un sistema injusto. La única solución real pasa por reconocer la soberanía fiscal de nuestros territorios y permitir que lo que se produce en Cataluña, en el País Valencià o en las Balears se reinvierta en su gente, en sus servicios y en su futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gaseni.

Seguidamente, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), toma la palabra el señor Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Les tengo que decir a los compañeros socialistas que voy a votar a favor de esta moción, aunque me gustaría que la exposición de motivos se hubiera centrado en peticiones concretas. Me explico. Ustedes hablan de saturación, de que, como consecuencia de nuestro modelo económico, tenemos saturación que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 25

nos genera unos costes adicionales. Prohens hablaba de crecimiento poblacional e inmigración como asunto estrella en el debate de la comunidad autónoma, pero realmente el problema no es este; el problema es nuestro modelo de producción económica, que nos lleva a estas cuestiones de crecimiento. Por tanto, en primer lugar, está bien que el Grupo Socialista reconozca la saturación, que algunos veníamos denunciando desde hace mucho tiempo, pero no la reconocían. En segundo lugar, en cuanto a la petición de un modelo de financiación, sí. Pidámoslo, pidamos un modelo de financiación ya —vamos tarde—, con el criterio de ordinalidad, con el criterio de población flotante o crecimiento de la población y con el criterio de insularidad. Con eso, todos los que estamos aquí de las Illes Balears, en teoría, estamos de acuerdo. Pidámoslo. Y, en tercer lugar, en cuanto actualizar el REIB, hagámoslo. Actualicemos el Régimen Especial de las Illes Balears. Mejorémoslo, porque nos quedamos en el punto de partida, y no en el punto de llegada. Conseguimos tener un régimen especial, pero, evidentemente, lo queremos mejorar.

Evidentemente, queremos la condonación de la deuda para las Illes Balears. No entendemos los posicionamientos en contra del Grupo Popular y de Vox. Están en contra, simplemente, porque lo propuso Esquerra Republicana. Evidentemente, si lo llega a proponer otro partido, a lo mejor estarían de acuerdo, porque incluso el Partido Popular, en diferentes ocasiones, había pedido la condonación de la deuda de las Illes Balears. Por tanto, el mecanismo es positivo. Probablemente sea lo más real que tenemos ahora mismo encima de la mesa. Quizá los criterios no son los mejores —creemos que los resultados favorecen especialmente a Andalucía— y entenderíamos la crítica a la condonación de la deuda si se dijera que es insuficiente —nos gustaría que fuera de mayor calado—, pero no entendemos el no por el no. En este sentido, con la posición que están adoptando el Partido Popular y Vox, se daría la paradoja de que no aceptaríamos la condonación de nuestra deuda y pagaríamos la condonación de la deuda de otros territorios. Vaya paradoja.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vidal.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

En una iniciativa así, es evidente —sobre todo después de haber escuchado a los portavoces de los grupos separatistas— que hay que tratar la cuestión de forma general. Por cierto, señor de Esquerra Republicana, los Países Catalanes no existen y eso de País Valencià no se sabe qué es. Se llama Comunidad Valenciana. Lo digo para que lo sepa.

Como decía, cuando se habla de financiación de las comunidades autónomas se ha de señalar claramente —máxime después de lo escuchado— que la cesión de competencias al separatismo a cambio de apoyo parlamentario no es, ni mucho menos, un fenómeno actual, sino que es una práctica que está ampliamente normalizada por parte de todos los gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista. Además, es sobre lo que se ha asentado el desarrollo y profundización del llamado Estado autonómico. ¿Cuál es la consecuencia? Una progresiva fragmentación económica, social e institucional de España, debida a esa ansia de gobernar a toda costa y sin tener en cuenta el bien común de todos los españoles. Tendríamos que hablar de esa España a dos velocidades, en la que las regiones históricamente leales han sido abandonadas y en la que unas élites separatistas, de las que dependía el Gobierno nacional de turno, han sido más beneficiadas y se han ido enriqueciendo.

Evidentemente, guiados por un mero interés partidista, alejado de una visión nacional y de un reparto justo entre regiones, hemos ido asistiendo, cada vez más, una y otra vez, a compensaciones, a autonomías presupuestarias o a atender esas reclamaciones de las mal llamadas deudas históricas. No se habla, en cambio, de optimizar los recursos para mejorar el bienestar de los españoles, ni de reducir el inmenso tamaño de las administraciones autonómicas, caracterizadas, además, por unas estructuras totalmente ineficientes. Tampoco se atreve a denunciar nadie, en ningún Gobierno, los privilegios económicos de las regiones de régimen foral, fruto, además, de unos mal entendidos derechos históricos que se han mantenido de forma interesada por puro interés político.

En definitiva, los grandes perdedores del Estado autonómico han sido los españoles, que han visto, además, cómo sus servicios públicos han sido cada vez más degradados, mientras los impuestos y la asfixia fiscal son cada vez mayores; y los grandes ganadores han sido las fuerzas separatistas que, a cambio de votos, han ido obteniendo privilegios y competencias. El resultado es este sistema, desgraciadamente, muy alejado del interés general de los españoles. Por eso rechazamos cualquier intento de reforma del modelo de financiación autonómico que profundice o perpetúe un sistema como el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 26

actual, que nos hace desiguales, erosiona los servicios públicos, nos divide y permite el despilfarro y el chantaje separatistas.

Señorías, tendríamos que iniciar en algún momento un debate sobre cómo superar el actual sistema autonómico y cómo alcanzar una financiación de regiones, provincias, comarcas y municipios con visión nacional, que garantice la solidaridad entre territorios y la prestación de servicios públicos de calidad para todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Seguidamente por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: No quiero repetirme ni extenderme en demasía, pero sí que me gustaría dejar claro que en la moción defendemos, lógicamente, el principio de ordinalidad —está escrito en la exposición de motivos— y que, por supuesto, desde hace más de una década —prácticamente—, a través de diputados y diputadas, de senadores y senadoras, y también a través de la actual presidenta del Congreso y anteriormente presidenta de las Illes Balears, se ha venido reclamando la necesaria renovación de un sistema de financiación que está, efectivamente, caducado desde hace más de nueve años. Ahora mismo estamos en un periodo en el que se ha vuelto a poner encima de la mesa y, en cualquier tipo de discusión, como se ha escuchado ahora mismo, aparecen los discursos de la ruptura, pero es exactamente al revés. Vivimos en un país que es plural, un país que es diverso, un país que tiene una situación —en muchos casos— asimétrica y necesita un modelo de financiación que se adapte. Esa es la discusión que está encima de la mesa, pero creo que aquí el debate es un poco diferente. En este sentido, cuando sea necesario, podemos mantener aquí un debate abierto sobre el nuevo modelo de financiación. Creo que los diputados y diputadas socialistas hemos dicho que eso es necesario; y también ha dicho una senadora que, para entenderse, hace falta que haya más de una parte, porque el modelo de financiación no se puede resolver de forma unilateral. En todo caso, sí que creo que hay dos debates. Uno es el debate del modelo financiación y la moción que presentamos hoy es realmente algo que está ya encima de la mesa.

Tengo mucha curiosidad por escuchar las palabras del Grupo Popular porque, sorprendentemente, el partido que le da apoyo en Baleares considera que esta es una medida negativa. Me gustaría saber por qué es negativa una medida que permite no tocar ningún tipo de cuestión de sostenibilidad de las cuentas y de las finanzas, y que, en cambio, supone una corrección muy clara de la situación que se produjo entre los años 2008 y 2013 —hasta el 31 de diciembre de 2013— y que se produce desde el 2019 hasta ahora, cuando en estos últimos cuatro años, con los Fondos Next Generation y la situación de la COVID, ha habido una transferencia de más de 300 000 millones a las comunidades autónomas, la mayor de la historia.

Por tanto, sinceramente, creo que es muy interesante que nos explique el Partido Popular, que viene aquí a quejarse de todos los males, por qué no acepta la oportunidad que tiene encima de la mesa. Ya hemos visto que no ha adoptado ninguna medida en materia de vivienda —no quieren topar los precios del alquiler— ni quieren tomar ninguna medida en materia de contención turística. Claro que hay una situación de saturación y claro que tenemos un modelo de turismo que, producto del éxito, crea grandes externalidades negativas, sí, pero eso también tiene un componente de gestión que el Partido Popular, que es el que gobierna hoy en Baleares, nos tiene que explicar.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Hoy es una gran oportunidad para que el Gobierno y los diputados y senadores del Partido Popular expliquen por qué no quieren absorber 1600 millones de deuda para Baleares.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pons.

Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

Una vez más, el Grupo Socialista trae a esta comisión una moción que, bajo el envoltorio de la palabra sostenibilidad financiera no es más que un engaño más para los ciudadanos de Baleares, porque lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 27

se presenta como una gran condonación de deuda no es más que un titular vacío, una operación contable, que no aporta ni un solo euro más a los servicios públicos de nuestras islas ni mejora la financiación real de nuestra comunidad, no corrige el déficit histórico en inversiones ni compensa el coste real de la insularidad. Simplemente es una reclasificación de la deuda con el Estado, sin efecto real en la vida de los ciudadanos. Y, mientras tanto, los verdaderos compromisos del Gobierno con Baleares siguen pendientes. Se han negado a firmar un nuevo convenio de carreteras y tienen a los *consells* abandonados. Asimismo, la actualización del plus de insularidad, tan necesaria para los funcionarios del Estado, también para los cuerpos y fuerzas de seguridad, sigue sin actualizarse; por cierto, con palabras vacías del delegado del Gobierno, como hemos visto hace un momento.

Y, sí, reclamamos que se empiece a trabajar en un nuevo REIB, un REIB sin trampas, no como el último que te daba más por un lado y te lo quitaba por otro. Porque, si hablamos de sostenibilidad financiera, señorías, no podemos olvidarnos del desequilibrio que el actual sistema de financiación autonómica genera sobre Baleares, una comunidad que aporta más de lo que recibe. Con el Gobierno del Partido Socialista, estamos por debajo de la media en materia de inversión, hasta 200 euros de media per cápita. Este es el debate real que el Gobierno evita abrir, porque no tiene voluntad de reformar el modelo. Por tanto, desde el Grupo Popular decimos con claridad que estamos en contra de este juego de trileros. Baleares necesita justicia fiscal, cumplimiento de los convenios, actualización de los pluses de insularidad y un nuevo modelo de financiación que reconozca de verdad el coste de vivir y servir en un territorio como son las Islas Baleares.

En definitiva, señorías, no se trata de cambiar el nombre del banco al que debemos el dinero; se trata de cumplir con las Islas Baleares, y eso, lamentablemente, es lo que el Gobierno socialista lleva años sin hacer. Esta es la verdad.

Muchas gracias.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA RUTA AÉREA MADRID-MENORCA. (Número de expediente del Senado 663/000147 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002036)**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: No se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de ley. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Como saben, la conectividad aérea entre Madrid y Menorca es crucial, tanto para los residentes de la isla como para su desarrollo económico, social y turístico. Esta ruta tiene, por razones evidentes al tratarse de una isla, una importancia estratégica al permitir a los ciudadanos viajar a la capital de España para realizar todo tipo de gestiones, ya sean administrativas, académicas, de negocios o incluso por motivos turísticos y familiares. Las modificaciones en la OSP anunciadas por el ministerio para solucionar la falta de plazas son totalmente insuficientes. Menorca se quedó a finales del pasado mes de octubre del año pasado totalmente desprovista de conexión directa con Madrid durante nada más y nada menos que trece días. Algo similar ocurrió también en el puente de la Concepción, cuando la ruta de Madrid colapsó y los billetes a Barcelona eran prohibitivos por la alta demanda. No lo decimos solo nosotros, hemos recibido varias cartas de usuarios de esta OSP. Por ejemplo, aquí un señor nos dice, textualmente: «Somos los olvidados de este país, pues la isla queda totalmente aislada de Madrid. La conexión con la capital se realiza en dos únicas frecuencias diarias en un avión de 100 plazas de la compañía Iberia Air Nostrum, salvo los lunes, día en que se ha conseguido ampliar en una frecuencia la ruta, pero resultado sigue siendo el mismo. El año pasado volar fue una auténtica misión imposible. La saturación era absoluta, y no solo los lunes, sino prácticamente todos los días. La situación este año se avecina peor». Esta es una de las muchas quejas que recibimos.

Esta ruta ha sufrido numerosos problemas, que afectan negativamente a la calidad del servicio, como es la falta de frecuencia y la escasez de capacidad en los vuelos. Además, los problemas se vuelven a repetir. Los retrasos en la puesta en marcha de nuevas licitaciones y la escasa duración de los contratos han puesto de manifiesto la necesidad de adoptar medidas urgentes para mejorar esta ruta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 28

En definitiva, el objetivo de esta proposición no de ley es garantizar una ruta OSP Madrid—Menorca eficiente y accesible, que satisfaga la necesidad de los ciudadanos, del sector económico y turístico de Menorca y que impulse el desarrollo social y económico de la isla, mejorando la conectividad, la calidad del servicio y la accesibilidad para residentes y usuarios. Por eso, habrán visto que nuestras medidas son de puro sentido común, y es que instamos al Gobierno, por ejemplo, a aumentar a tres las frecuencias diarias en la ruta, garantizando un mínimo de 300 plazas diarias, asegurando así que los vuelos en esta ruta cuenten con capacidad suficiente para dar respuesta a la demanda; eliminar los meses de abril y noviembre de la OSP; invertir las partidas presupuestarias ahorradas en estos meses en reforzar la oferta en los meses restantes y, muy importante, garantizar la transparencia y eficiencia en la licitación.

En definitiva, es importante fomentar la promoción de esta ruta Madrid—Menorca, con el fin de incentivar la demanda y, sobre todo, dar solución a los actuales problemas que, como nos dicen los usuarios, se siguen repitiendo y, como vemos, se van a volver a repetir durante estos próximos meses.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Turno de portavoces.

En primer lugar, tendría la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, señor presidente.

No intervendré en este turno.

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos seguidamente al portavoz de Coalición Canaria, que me dice que tampoco va a intervenir.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), señor Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidente.

Desde Más per Menorca se ha trabajado siempre en la petición de la obligación de servicio público para garantizar la movilidad y la conexión de Menorca no solo en verano —cuando los aeropuertos tienen una gran cantidad de conexiones—, sino durante todo el año, para que los ciudadanos tengan los servicios necesarios, para que puedan realizar sus visitas médicas, estudios, negocios, etcétera. En este sentido, tenemos que analizar con quién tiene relación Menorca. Por eso nosotros pedimos la obligación de servicio público no solo con Madrid, sino también con Barcelona durante todo el año y también con Valencia, porque es con estas ciudades con las que se tienen relaciones económicas, relaciones de estudio y relaciones de conexión, que necesitamos garantizar. Así, necesitamos garantizar la conexión, como decía, y que se pueda ir y volver en el mismo día, para poder hacer las gestiones de forma ágil; además, los vuelos han de tener suficiente capacidad para satisfacer la demanda existente y con precios razonables. Una obligación de servicio público disparada de precios hace todo lo contrario a lo que debería ser.

Evidentemente, no compartimos el último punto, relativo a promocionar, porque entendemos que no tiene que ser utilizado como una vía turística, sino que la obligación de servicio público va destinada a esa conectividad de los ciudadanos y las ciudadanas de Menorca. Por tanto, como consecuencia de este último punto, nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vidal.

Seguidamente, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: No haré uso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes de nuevo.

Gracias, presidente, por darme la palabra.

De nuevo estamos ante una moción, una proposición no de ley en este caso, que vuelve a poner de manifiesto la realidad de las islas, la doble e, incluso, la triple insularidad a la que nos enfrentamos. Por tanto, se trata de un tema estructural.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 29

Respecto a la conectividad, como decía el interviniente anterior, a veces, generando conectividad o generando más actividad acabamos generando también un problema para las personas que viven y que quieren trabajar; pero, al mismo tiempo, es evidente que la competitividad empresarial, la movilidad de los trabajadores y trabajadoras de Menorca, de sus estudiantes, necesita esa mayor conectividad.

Ustedes saben que la OSP está en marcha desde el 2012, que dura más de una década. Por supuesto, el Gobierno y también los diputados del Grupo Socialista han hecho un trabajo para mejorar: se ampliaron los aviones, se ha reducido la OSP y, al mismo tiempo, se ha ampliado, por ejemplo, al mes de abril el espacio en el que las compañías compiten en mercado abierto y eso hace que la temporada turística se vaya alargando. Pero es cierto que sigue habiendo grandes retos. En este sentido, el delegado Gobierno también ha hablado de que va a haber inversiones en el aeropuerto de Menorca en los próximos años y todo eso va dentro del mismo paquete de compromiso del Gobierno de España.

Lo que sí es cierto —creo que en eso coincidimos todos los grupos— es que falta esa tercera frecuencia diaria de la que ahora carecemos. Por tanto, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista —esto es, los diputados y senadores por Menorca del Grupo Socialista—, vamos a seguir trabajando en ello. En todo caso, esta situación no se debe a falta de voluntad política, no es porque no se quiera, sino porque, en muchos casos, ese proceso de licitación para esa tercera frecuencia, no se cubriría en algunos momentos del año. Por lo tanto, eso es lo que hemos de cambiar, que haya suficientes incentivos para que esa tercera frecuencia se pueda cubrir.

Nosotros tenemos muy claro que hay voluntad política, pero que tenemos que seguir trabajando con las compañías para que eso se pueda conseguir, sobre todo, para mejorar la competitividad de las empresas, de los trabajadores y trabajadoras, de los empresarios de Menorca y, por supuesto, también la movilidad de sus ciudadanos, de sus estudiantes y de la sociedad en general. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pons.

Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Marqués tiene la palabra.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

La OSP Menorca-Madrid es muy importante para los menorquines, porque asegura la conectividad de la isla durante el invierno, pero necesita mejoras urgentes.

Las propuestas que presenta hoy Vox son muy parecidas a las que hemos presentado desde el Partido Popular en otras ocasiones. Hay que dejar claro, primero de todo, que la OSP no es un privilegio, sino una compensación justa a nuestra condición de insularidad, reconocida por ley y por Europa. Sin embargo, lo que debería ser una herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades entre los menorquines y el resto de los ciudadanos de nuestro país se ha convertido en un ejemplo más de la falta de sensibilidad del Gobierno con los territorios insulares. La gestión del Ministerio de la actual OSP se puede definir fácilmente y sin estridencias en una sola palabra: deficiente. El ministerio llega tarde, llega mal y llega con menos frecuencias. La tozuda realidad es que, durante meses, no se pudieron comprar billetes para volar a Madrid a partir del 1 de noviembre, no por falta de demanda, sino porque el Ministerio de Transportes no fue capaz de adjudicar a tiempo la nueva concesión. Pero lo más grave no es el retraso, es el recorte. La nueva OSP contempla 8000 plazas menos que la anterior y mantiene únicamente dos frecuencias diarias, sin hacer caso a la demanda de los menorquines de tres frecuencias diarias. ¿Y saben ustedes lo que es más paradójico? Que el propio ministro Óscar Puente, aquí, en el Senado, reconoció públicamente que faltaban plazas, pero no ha hecho absolutamente nada para incrementarlas.

Señorías, Menorca está pagando los errores de planificación de un Gobierno que está más pendiente de tapar otras cosas que de solucionar problemas. No puede ser que reduzcan asientos mientras seguimos hablando de cohesión territorial, y no puede ser que una familia, un estudiante o una persona que tiene que venir a trabajar tengan más dificultades para viajar al continente que hace cinco años.

Señorías, en Menorca no tenemos tren ni metro ni AVE ni autopistas. Necesitamos unas conexiones aéreas dignas y que el Gobierno, alguna vez, cumpla su palabra. Y sí, señor Pons, es una falta de voluntad política, porque con más dinero conseguiríamos más frecuencias. Es una falta de voluntad política, así de claro.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 30

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN DESTINADA A LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 663/000151 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002146)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Al texto se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señorías.

El objetivo de esta proposición no de ley es ayudar al empresariado de Ceuta y Melilla a aprovechar mejor las oportunidades derivadas de la reciente reapertura de la aduana comercial en Melilla y de la creación de una de nuevo cuño en Ceuta.

Sin duda, la reactivación del comercio con Marruecos puede ser un elemento dinamizador de las economías de dos territorios con las mayores tasas de desempleo del país, de acuerdo con los datos de la última encuesta de población activa publicada por el INE, correspondientes al segundo trimestre de 2025: un 25,9% en Melilla y un 23,7% en Ceuta, frente al 10,29% de media nacional. Aunque los Gobiernos autonómicos apuesten por más España y más Europa o por un futuro mirando al norte, en palabras de los presidentes Vivas e Imbroda respectivamente, no estaría de más aprovechar el gran momento de las relaciones hispanomarroquíes, del que siempre presume el señor Albares.

Permítanme que haga un breve repaso de la triple crisis vivida por ambas ciudades autónomas en los últimos siete años. En agosto del 2018, el Reino de Marruecos decidió de manera unilateral, sin previo aviso ni justificación, cerrar la aduana comercial con España de Melilla en el paso fronterizo de Beni Enzar, cuyo funcionamiento databa del año 1866. Poco después, con motivo de la pandemia de la COVID-19, se produjo el cierre total de los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla desde el 13 de marzo de 2020. Pero ese cierre no se limitó al período más riguroso del confinamiento, sino que se prolongó durante más de dos años, hasta mayo del 2022. Y, entre ambas fechas, se produjo la irrupción en Ceuta de más de 10 000 inmigrantes, unos 1500 de ellos menores, los días 17 y 18 de mayo de 2021, que provocó una crisis migratoria sin precedentes, alentada desde Marruecos por motivos políticos.

Las relaciones bilaterales hispanomarroquíes se recompusieron a partir de abril del 2022, con una declaración conjunta que anunciaba un nuevo partenariado tras el sorpresivo giro estratégico del Gobierno de Pedro Sánchez en la cuestión del Sáhara Occidental, a espaldas de todos los grupos parlamentarios, incluido el socialista. En el punto tercero de la nueva hoja de ruta se incluyó el compromiso de que, y cito textualmente, «la plena normalización de la circulación de personas y de mercancías se restablecerá de manera ordenada, incluyendo los dispositivos apropiados de control aduanero y de personas a nivel terrestre y marítimo». Sin embargo —eso fue en el 2022—, todavía tuvieron que pasar casi tres años para que, en febrero de 2025, el año presente, tras incontables supuestos problemas técnicos en el lado marroquí y varios intentos fallidos, por fin se consiguieran llevar a cabo las primeras expediciones comerciales a través de los pasos fronterizos de Melilla y de Ceuta. En ese momento, desde las delegaciones de Gobierno de ambas ciudades, se informaba de que la aduana funcionaría en régimen de lunes a viernes, sin horarios establecidos, con un único pase en ambos sentidos y sin límite en la cantidad de mercancía, pero especificando que se importaría, preferentemente, pescado, verdura y **áridos** y que se exportarían productos de limpieza electrónica, electrodomésticos y recambios de automoción. Desde luego, ni sombra de lo que circulaba en ambos sentidos por la antigua aduana comercial de Melilla. En Ceuta lo vivimos con mayor optimismo e incluso lo llegamos a calificar de hito histórico, ya que suponía institucionalizar una aduana legal que nunca habíamos tenido.

Sin embargo, en estos meses las expediciones comerciales han sido bastante modestas, por emplear un calificativo generoso. Y la realidad es que funcionan al ritmo que marca Marruecos y que los empresarios españoles denuncian falta de garantías jurídicas y no se fían. De hecho, Marruecos las declaró cerradas durante este verano con la excusa de la Operación Paso del Estrecho, con la dócil conformidad de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 31

Por ello, para clarificar las cosas, solicitamos la implicación del organismo ICEX España Exportación e Inversiones, dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Comercio. Creo que es una propuesta técnica que pueden apoyar todos los grupos parlamentarios aquí presentes, incluido el Socialista, y así el Gobierno de Pedro Sánchez tendrá la oportunidad de demostrar que las aduanas comerciales terrestres con Marruecos pueden funcionar con seguridad y normalidad y no son otra mentira más del sanchismo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Celaya.

Para la defensa de la enmienda, por un tiempo de dos minutos, el señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Vox ha presentado una enmienda de adición para que cualquier actividad comercial entre los Reinos de Marruecos y de España no afecte a los intereses de los ganaderos, agricultores, pescadores y comerciantes españoles.

En este sentido, solicitamos instar a la Comisión Europea a que suspenda inmediatamente el acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea debido al enorme perjuicio económico que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria. También instamos a la oposición a la modificación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos para incluir los cultivos procedentes del Sáhara Occidental, contrato arancelario preferente en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 4 de octubre de 2024. Igualmente, solicitamos impulsar en las instituciones de la Unión Europea el cumplimiento de los principios de reciprocidad y de preferencia comunitaria. Como acaba de explicar el portavoz del Partido Popular, el Reino de Marruecos no se muestra como un socio fiable y eso debería tener, bajo los principios más elementales del derecho internacional público, una respuesta, una reciprocidad. Asimismo, pedimos establecer mecanismos eficaces de defensa contra la competencia desleal de terceros países, en justicia con las imposiciones que reciben nuestros productores. Y también que se refuercen los controles fronterizos y promover, en el seno de la Unión Europea, las acciones necesarias para garantizar el establecimiento de cláusulas espejo en todos los productos agrícolas y ganaderos importados a la Unión Europea.

Confiamos en que el Partido Popular acepte nuestra enmienda y proteja los intereses de los españoles en esa relación comercial bilateral entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para fijar posición sobre la enmienda, tiene la palabra el señor Celaya, por parte del Grupo Popular.

El señor **CELAYA BREY**: Señor Rodríguez, la verdad es que la enmienda que ustedes plantean desborda, hasta cierto punto, la temática que nosotros traíamos aquí con nuestra proposición no de ley, que era un tema muy concreto y, hasta cierto punto, bastante local en cuanto a las aduanas comerciales de Ceuta y Melilla. Sin embargo, ustedes ahora lo pretenden extender a las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos y con ese enfoque en favor del sector agrario español. Nosotros, ante esto, aunque hay determinadas ideas que, desde luego, nos suenan bien y nos parecen favorables, les habíamos planteado una transaccional, porque ustedes, una de las cosas que solicitan, es la denuncia del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y Marruecos. Y nosotros apostamos por que se haga una evaluación; una evaluación de ese acuerdo agrícola para defender, precisamente, los intereses de nuestro sector primario.

Además, es necesaria una adaptación, porque ese acuerdo entró en vigor con anterioridad al Brexit, de modo que la cantidad de productos que podía introducir Marruecos en la Unión Europea se había estimado teniendo en cuenta el volumen de la economía británica, que hoy en día no forma parte de la Unión Europea. En consecuencia, debería haber un redimensionamiento de estas relaciones comerciales en cuanto al volumen de importaciones.

Por otro lado, sugerimos la creación de una oficina de control de importaciones a nivel europeo que permita establecer mecanismos de vigilancia de los acuerdos comerciales, para que se respete el cumplimiento de los aranceles y de los contingentes. Y, por supuesto, el refuerzo de los puntos de inspección fronteriza para garantizar también que se establezcan controles exhaustivos sobre estas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 32

importaciones que garanticen la trazabilidad, la reciprocidad y el cumplimiento de los acuerdos comerciales.

Así que, eso es lo que les planteamos, que acepten la transacción a su enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Celaya.

Se nos ha aclarado a la Mesa que no se aceptaba la transaccional por parte del grupo proponente. Por lo tanto, entendemos que, a raíz de su declaración, no acepta la enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Con las precisiones que ha hecho el diputado, aceptamos la transaccional de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: No, pero es que no hay transaccional; lo que hay es...

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: No, la enmienda de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: ...una enmienda.

Está aceptada la enmienda de Vox.

Pues, seguidamente, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia. **(Denegaciones)**.

No va a hacer uso de la palabra.

Por parte de Coalición Canaria, el señor Sanginés tampoco va a hacer uso de la palabra.

El Grupo Parlamentario Republicano no está.

Por parte de los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), tampoco van a hacer uso de la palabra.

Por lo tanto, pasaríamos al Grupo Parlamentario VOX, al señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Vox queremos dejar clara nuestra posición, que es promover el bienestar y la seguridad de todos los ceutíes. En este sentido, debemos tener muy presente que el Reino de Marruecos usa su frontera para la defensa de sus intereses y como medida de presión y chantaje de manera inaceptable, y usando a sus propios ciudadanos, menores de edad, como ocurrió en los días 17 y 18 de mayo de 2021.

Por otro lado, el Pacto Verde y otros acuerdos promovidos por el Partido Popular y el PSOE son una amenaza continua a los intereses de los agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes españoles, que sufren las restricciones y las imposiciones del fanatismo climático, y ven con indignación cómo España abre la frontera a productos que suponen una competencia desleal por no cumplir con muchas de las obligaciones que sí tienen que soportar por ser españoles. Por lo tanto, cualquier tipo de regulación o política comercial en los puestos fronterizos con Marruecos debe tener en cuenta esta realidad.

Desde Vox lo tenemos claro: nos debemos a los españoles y siempre denunciaremos la corrupción de políticos españoles vendidos al *lobby* marroquí en el Parlamento Europeo, que son los partidos que se han opuesto a tomar medidas en su contra y en contra de resoluciones contra el poderoso y eficaz lobi en el ámbito de las instituciones europeas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

Antes de comenzar la intervención, la verdad es que voy a felicitar al diputado proponente de la iniciativa no porque la comparta, pero sí porque se haya desvinculado completamente de la enmienda presentada por el Grupo Vox. Desde luego, ya sabemos cómo gestiona las crisis el Partido Popular desde el punto de vista sanitario, como vemos, desgraciadamente, en Andalucía. También conocemos cómo se ha gestionado la crisis sanitaria de la COVID en la Comunidad de Madrid. Y también lo sabemos, desgraciadamente, en las catástrofes en Valencia con la dana. Pero, desde luego, lo que no pensábamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 33

es que el Partido Popular se sumará a la política exterior o a la antipolítica que ha planteado Vox, porque no solo es alarmante, sino extraordinariamente preocupante.

No se entiende en absoluto esta iniciativa. No se entiende porque, como saben, para todos los países, anualmente, las oficinas económicas y comerciales elaboran el mal llamado informe económico y comercial, que recoge, entre otras cosas, las relaciones económicas internacionales y bilaterales. En el caso que nos ocupa, también, evidentemente, con un enfoque especial en los intercambios comerciales y las inversiones que se hacen entre ambos países, entre Marruecos y España.

Este informe también ofrece —y es importante, señor diputado— una guía práctica para saber cómo podemos exportar a ese país, detallando el acceso al mercado, las barreras comerciales, la regulación vigente, los desafíos de interés en el país y se puede consultar —le rogaría que tomara nota— en el Informe económico y comercial Marruecos 2024. Yo sé que tiene conocimiento del informe, pero es importante recalcarlo.

Adicionalmente, se publican todas las fichas país. La ficha país es un instrumento informativo de gran utilidad y una primera aproximación a las ventajas, los riesgos y, también, a las oportunidades de inversión o negocio en cada país. Evidentemente, esta ficha también está incluida y la notifica la propia embajada de España en los distintos países; por supuesto, también en Marruecos. Pueden obtener estos datos en la ficha país Marruecos 2024. Simplemente ponga eso en Google y saldrá sin problema.

En cuanto a la referencia que hace la iniciativa sobre Ceuta y Melilla, ambas tienen publicaciones periódicas mensuales sobre las estadísticas de exportación realizadas por las direcciones territoriales o provinciales. La última de ellas la pueden consultar —lo cito para que puedan tomar nota— en el Informe mensual de comercio exterior de la Ciudad Autónoma de Ceuta, diciembre 2024.

En cuanto a la exposición de motivos y el cierre de aduanas de Ceuta y Melilla, usted mismo se ha desmentido en su propia intervención y también lo ha hecho el ministro, por supuesto. Pero lo que sí resulta preocupante...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

La señora **CORUJO BERRIEL**:... es que el Partido Popular, como partido de Estado, se pudiera alinear en estas políticas de desmantelamiento de la política exterior y de los acuerdos bilaterales. Eso sí que nos preocupaba realmente. Así que agradezco que no haya apoyado la enmienda de Vox y, sobre todo, que haya reconocido que se ha abierto la aduana de Ceuta.

Gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Corujo.

Finalmente, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Celaya.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a lo que me responde la señora Corujo, la portavoz socialista, quiero decir que todos estos informes que se publican hacen referencia al comercio exterior de España con Marruecos, al comercio que se realiza entre los puertos peninsulares y los puertos marroquíes, y lo que nosotros deseáramos es que, a través de las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla, circulen en ambos sentidos las mismas mercancías que pueden circular entre el puerto de Algeciras y el de Tánger, por poner un ejemplo, o el puerto de Almería y el de Nador. Eso es lo que deseamos, pero, realmente, nos encontramos con que, a pesar de que el Gobierno haya celebrado pomposamente la apertura de esas nuevas aduanas comerciales, estas funcionan de aquella manera, por no decir que, prácticamente, desde que terminó la Operación Paso del Estrecho, en el caso concreto de Ceuta, solo se ha producido la importación de un camión de áridos y no ha habido ninguna exportación por parte española hacia Marruecos porque ninguno de nuestros empresarios se atreve a realizar una inversión sin tener la certeza, la garantía jurídica de que no le van a paralizar el camión en la frontera y le van a obligar dar media vuelta y quedarse con toda la mercancía colgada. Eso es lo que nosotros deseamos realmente y lo que reivindicamos: que esas aduanas avancen hacia una normalización, igual que cualquier tráfico mercantil que se hace entre los puertos de la España peninsular y el Reino de Marruecos, y que no rijan esas condiciones restrictivas y ridículas para las fronteras de Ceuta y Melilla, desde una posición de fuerza por parte de Marruecos. Por eso, insistimos en que se clarifique qué es lo que se puede o no se puede comerciar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 34

Básicamente, ese era el sentido de la proposición. Se trata de una propuesta de carácter técnico, porque se pide la elaboración de una guía. Y aunque me digan que se publican estadísticas cada año, lamentablemente, lo que reflejan esas estadísticas es que los trámites aduaneros no funcionan del mismo modo en las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla que entre los puertos españoles o europeos y los de Marruecos.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Celaya.

Quiero matizar que la proposición se votará con la enmienda original del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la aclaración, porque había entendido que con la transaccional decaía la enmienda.

Lamento profundamente que tampoco contemos con la política exterior del Partido Popular...

El señor **PRESIDENTE**: No cabe ningún tipo de aclaración.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Votaremos en contra.

— **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR UN COMPROMISO DE FINANCIACIÓN SUFICIENTE Y ESTABLE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CANARIAS. (Número de expediente del Senado 661/001278 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002264)**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Al texto original se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, cuando estábamos preparando esta iniciativa —porque el tema de la dependencia en Canarias, desgraciadamente, llena titulares día sí y día también—, me hice la siguiente reflexión: de todas las iniciativas legislativas para la conquista de derechos sociales, de derechos colectivos e individuales, ¿por cuál será recordado el Partido Popular cuando ha tenido responsabilidades de Gobierno? Pues lo cierto es que no hay ninguna ley, ninguna ley sobre conquistas sociales, derechos colectivos e individuales, por la que puedan ser recordados en este momento; y lo digo sinceramente. Si serán recordados por los recortes y por eso hago esta reflexión a la hora de defender esta iniciativa.

Esta iniciativa 39/2006, de 14 de diciembre, como todo el mundo sabe, tiene sello socialista, del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, que no solo dignificó los derechos para las personas dependientes, sino que, además, les otorgó ese derecho, esa dignidad y ese reconocimiento que les da la ley. Durante la época de gobierno del Partido Popular, como siempre, los recortes, la desigualdad, la pobreza y, por supuesto, la gran frase de Mariano Rajoy en la que decía que la Ley de dependencia no era viable. Igual que en el caso del sistema de pensiones públicas, les encanta decir que ni es viable ni sostenible en el tiempo desde el punto de vista económico. Así, se eliminó la financiación a las comunidades autónomas; eliminaron algo tan duro como es la prestación para las mujeres cuidadoras, pues fundamentalmente son las mujeres las cuidadoras. Se terminó el convenio especial de 180 000 mujeres y, por supuesto, fueron despedidas. Esto también redujo la prestación económica a los familiares cuidadores. Se paralizó el acceso a la Ley de dependencia de los dependientes moderados; hubo recortes del nivel mínimo básico; la eliminación de la partida del nivel acordado... Esto, en cuanto a la financiación del Estado a las comunidades autónomas.

Pues bien, ahora les voy a decir lo que hace un Gobierno socialista. No solo aprueban las leyes, como hizo José Luis Rodríguez Zapatero, sino que lo primero que hizo Pedro Sánchez al llegar al Gobierno, en 2018, fue aprobar el Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. ¿Eso qué implicó? Pues que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 35

recuperó la financiación por parte de la Administración General del Estado a las comunidades autónomas, después de ese recorte que hacía inviable e insostenible que las comunidades autónomas asumieran toda la financiación de la Ley de dependencia. Además, se aprobó un plan de choque en 2021, para que las comunidades autónomas pudiesen revertir esta situación altamente dañina, evidentemente, con un sello de derechas y del Partido Popular. Así, se trasladó la financiación de los años 2021, 2022, 2023 y 2024: 3644 millones. Aumentaron la financiación sin precedentes, en el histórico de la Ley de Dependencia, que, para el próximo año, va a cumplir, afortunadamente, veinte años. Miren, les pongo un ejemplo: 1400 millones en el 2020, que había financiado el Gobierno de España con Pedro Sánchez, y fíjense el incremento que hizo en el 2023: 3200 millones de euros, es decir, un 150 % más. Bien, nosotros avanzamos, nosotros legislamos y, evidentemente, cuando ustedes gobiernan, lo que hacen es derogar la ley, porque es una derogación *de facto*, y eliminar la financiación a las comunidades autónomas. Eso sí, para luego echarles la responsabilidad.

Pero, bien, con todo este esfuerzo que ha hecho la comunidad autónoma, en la segunda parte de la intervención les explicaré la situación en la que se encuentra la dependencia en Canarias, porque Canarias lidera el *ranking* de las listas de espera, de la pésima gestión, de la falta de altas en el PIA. Es decir, hoy podemos afirmar rotundamente que Canarias es la peor comunidad autónoma que gestiona la dependencia, y en el limbo están miles de personas por la incapacidad en la gestión del Gobierno canario. Luego entraremos en detalle, presidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Morales.

El señor **MORALES GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señores socialistas, otra vez intentando liar a los canarios. El actual Gobierno de coalición en Canarias está consolidando un avance sin precedentes en el sistema de atención a la dependencia, que ha permitido superar ampliamente los resultados obtenidos en la legislatura anterior socialista. Ahí está la diferencia en tan solo los dos últimos años, entre julio de 2023, cuando ustedes dejaron el Gobierno, y hoy día. Personas con derecho reconocido en la actualidad: 64 000; con ustedes, 44 000. Con prestación o servicio concedido: 58 000; con ustedes, 38 000. Y seguiríamos. Y ello pese a su pésima gestión nacional porque, tras gobernar el Estado desde hace siete años y catorce de los últimos veinte años, continúan sin cumplir la obligación de financiación que exige la ley. Y como los derechos sociales sin financiación son derechos de papel, les proponemos esta enmienda de sustitución, a ver si el Gobierno de España se pone las pilas de una puñetera vez.

Quiero instarles, primero, a garantizar un trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Canarias y al resto de comunidades autónomas en materia de compromiso financiero y convenios económicos en los mismos términos que los reconocidos por escrito al País Vasco. Segundo, a reforzar de manera específica la financiación del sistema de atención a la dependencia en Canarias por su condición insular y ultraperiférica. Y, por último, a cumplir estrictamente con las obligaciones financieras previstas en la ley, garantizando que la aportación estatal sea, como mínimo, equivalente a la de la comunidad autónoma. Señores socialistas, primero hay que cumplir y luego exigir. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morales.

Para fijar posicionamiento sobre la enmienda, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Quiero que sepan sus señorías que la cartera de derechos sociales no la tiene el Partido Popular en el Gobierno de Canarias —que saben que gobierna con Coalición Canaria—, la tiene Coalición Canaria, aunque no se diferencien absolutamente en nada en materia de derechos sociales y mucho menos en financiar una ley como esta.

Mire, le voy a dar un dato sencillito, simplemente para que usted lo tenga. Yo entiendo que usted rojo no se ha puesto, pero entiendo que tenga que defender esta posición de su partido; un partido que ni ha creído en la ley, un partido que además se abstuvo, un partido que la recortó y un partido que la intentó derogar. **(Rumores del señor Morales García)**. Disculpe, diputado. **(El señor Morales García: Senador)**. Perdón, senador, Canarias ha recibido y recibe en este año 2025 —fíjese, por favor,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 36

apúntelo— 7523 millones de euros. Es decir, si hacemos una comparación con el año pasado, es un 8,6% más que el año pasado.

Pero fíjese usted qué curioso: en los siete años en que gobierna Pedro Sánchez se han transferido a Canarias 17 708 millones de euros. ¿Saben lo que significa eso con un Gobierno de derechas? Por eso lo de Coalición Canaria y el Partido Popular, ese matrimonio bien avenido, a mí siempre me ha costado entenderlo porque nunca ha tenido tanto maltrato Canarias como cuando gobierna el Partido Popular. ¿Sabe cuál es la diferencia entre Pedro Sánchez y Mariano Rajoy —y afortunadamente no veremos como presidente al señor Feijóo—? Que Pedro Sánchez ha incrementado la financiación en Canarias en un 64 %.

Pero, fíjense, ustedes, además, se mofan y hacen ruedas de prensa para decir: «No hemos ejecutado 1700 millones de euros de los fondos propios del Gobierno de Canarias». Oye, «que nosotros renunciamos a la quita porque la quita no va a beneficiar en absoluto —cuando saben que es falso— en garantizar los derechos sociales». Pero, bueno, desgraciadamente, Canarias hoy lo que tiene es lo siguiente: los peores datos del sistema de dependencia de España, el peor gasto promedio, una de las comunidades autónomas que, además, peor financiación recibe de la Administración General del Estado porque no da altas de dependencia, falsifican datos, miles de personas fallecidas sin reconocimiento de la ley...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

La señora **CORUJO BERRIEL**: En fin, señorías del Partido Popular, está bien que defiendan a la señora consejera de Coalición Canaria, pero en materia de financiación pongan y aporten lo que les corresponde.

Gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, seguidamente, al turno de portavoces.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, presidente.

Bueno, empezaré por decir que la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se aprobó, como ustedes saben, sin el apoyo del Partido Nacionalista Vasco por dos cuestiones: primero, porque entendíamos que había una invasión competencial, que se había hecho una lectura amplia del artículo 149 de la Constitución, y porque, además, nacía sin una dotación presupuestaria.

El sistema de financiación implica a las Administraciones públicas y también, como saben, a las personas beneficiarias a través del copago. En lo que afecta a la financiación pública, se basa en tres niveles de protección: un nivel mínimo en el que el Estado —la Administración General del Estado— debe asumir, tal como está acordado en el Consejo Territorial del SAAD, el cien por cien de ese gasto; un segundo nivel de protección complementaria, acordado entre el Estado y las comunidades autónomas, financiado en base a ese mismo acuerdo al 50 %; y un tercer nivel de protección que, en su caso, asumirían las comunidades autónomas con cargo a sus fondos.

Por tanto, el nivel de financiación del Gobierno a las distintas comunidades autónomas estaría condicionado por el gasto en la dependencia de cada una de estas comunidades. Pero, según los datos publicados —y me voy a referir solamente al año 2024, aunque podría retrotraerme bastante—, la financiación del Estado siempre ha estado muy por debajo, en el caso de Euskadi del 20 %. En concreto, si nos remitimos a 2024, Euskadi, con un gasto medio por persona beneficiaria más alto —el gasto medio más alto de todo el Estado—, 13 554 euros, ha percibido apenas un 16 % de financiación estatal; muy por debajo del 27 % que perciben de media las comunidades autónomas del resto del Estado. Por tanto, las Administraciones vascas han asumido el 84 % del gasto de dependencia, frente al casi 73 % de la media de las comunidades autónomas. Y, miren, la Comisión Mixta del Concierto Económico celebrada este mismo año acordó que el Estado llegara al 50 % de financiación de la dependencia. Por tanto, nada nuevo ni nada extraordinario más allá de lo que se acordó en 2007 en el Consejo Territorial del SAAD.

Espero que estos datos sirvan también para ilustrar al Partido Popular y deje de proyectar esa idea —que sabe que es falsa— de que Euskadi tiene un trato preferencial por parte del Gobierno. Pero es que, además, ni cuando gobernó el Partido Popular ni cuando ha gobernado el Partido Socialista se han cumplido los compromisos financieros acordados aquel 2007.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 37

Lo que queda claro es que, sin negar los avances que se han producido sobre todo a raíz del plan de choque del 2021 —voy terminando, presidente—, y, sobre todo, para recuperar el retroceso que supuso aquel real decreto de 2012 aprobado por el Gobierno de Rajoy, como digo, sin negar estos avances, lo cierto es que habría que exigir al Gobierno que dé un impulso, que haga un esfuerzo importante por dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Termino.

Pero es que, además, en la parte de su moción se refieren a una serie de cuestiones, como elaborar un plan de infraestructuras sociosanitarias o la mejora de ratios que son competencia de las comunidades autónomas. Por tanto, vamos a centrarnos: exijan al Gobierno lo que tienen que exigirle y respeten las competencias de las comunidades autónomas. No sé si ya es que ustedes, en ese afán centralista, confunden todo o quieren confundirlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por parte del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, el señor Sanginés.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Corujo, así que es el Gobierno de Fernando Clavijo el de la trampa, el de la mentira, el que esconde personas bajo la alfombra falseando cifras. Hay que tener muy poca vergüenza política y, tratándose de un asunto tan sensible como la dependencia, yo diría que poca decencia para hacer lo que ustedes dicen y hacen, especialmente cuando la información del propio Imserso revela que fue bajo el Gobierno socialista en Canarias cuando se detectaron miles de errores en la información, motivo por el que este Gobierno tuvo que revisar, corregir y remitir nuevamente al Estado los expedientes, porque habían ustedes inflado las cifras sumando ayudas efectivas e inefectivas, y porque había miles y miles de solicitudes de evaluación de grado que ustedes no habían incluido en el sistema.

Pero no teniendo bastante con semejante desvergüenza, añaden ustedes que todos los datos e indicadores han empeorado, cuando los datos reales, los del ministerio, señora Corujo, la desmienten a usted de esta manera tan rotunda; datos que le invito a leer conmigo en estos documentos porque son del Ministerio de Derechos Sociales. Solicitudes de grado: en los cuatro años de Gobierno presidido por el Partido Socialista, 13 000; y 21 000 en los dos años que lleva este Gobierno; casi el doble de resoluciones en la mitad de tiempo. Y siga leyendo conmigo, señora Corujo. Resoluciones de programas individuales de atención: en los cuatro años del Gobierno socialista, 16 000; y 19 000 en los dos años de Coalición Canaria al frente del Gobierno y del área; casi un 20 % más en la mitad de tiempo, con récord en el mes de agosto con más de 3000 resoluciones. Tercera cuestión, evolución de las prestaciones. Siga leyendo conmigo, señora Corujo. En cuatro años de Gobierno del PSOE, 20 000; y en dos años de este Gobierno, 22 000; es decir, 2000 prestaciones más en la mitad de tiempo. Y, por último, señora Corujo, los dependientes canarios esperaban bajo el Gobierno socialista, en realidad casi mil días, pero vamos a quedarnos con la fecha de diciembre de ese año, y son 782 días, algo se redujo. En la actualidad, son 478 días, 304 menos que con su Gobierno.

Lo que tiene que hacer su Gobierno, señora Corujo, es dejar de incumplir esa ley de 2006 de la que tanto presume y que, como le acaban de recordar, establecía con carácter vinculante que el Estado financiaría el 50 % de los costes reales, cuando en Canarias solo financia el 22 %, ya que el 78 % lo asumimos con fondos propios, a pesar de ser una comunidad que asume mayores costes debido a nuestra insularidad, dispersión y mayor tasa de envejecimiento.

Y, por último, si nos vamos a su patria chica, Dolores Corujo, donde usted dio una rueda de prensa para poner en valor su calamitosa gestión al frente de la presidencia del Cabildo, la cosa sería de risa si no fuera porque este es un asunto muy serio, ya que llegó usted a anunciar que en 2020 estaría todo arreglado y hasta recibió un premio por poner en marcha un consorcio que ni siquiera llegó a crear, siendo el hazmerreír de Canarias.

Termino. Su moción es tan falsaria en todos sus datos, que dice textualmente: «No en vano, Canarias es de las comunidades autónomas que en 2024 ha recibido menor financiación estatal por haber recortado su propio presupuesto en los años anteriores». ¡Qué calamidad!, si los años anteriores a 2024 fueron 2023

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 38

y 2022, justamente los presididos por el Partido Socialista en Canarias. Al menos estúdiense ustedes mejor las mentiras que pretenden instalar cuando se falsea el relato.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Ya he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, por parte de los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai, el señor Chinea.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La atención a las personas en situación de dependencia es uno de los mayores retos sociales que afrontamos como país. Un desafío que es extensible a todos los territorios y a todas las Administraciones competentes en política social, que son todas, porque aquí de lo que estamos hablando es de la dignidad de nuestros mayores, de las personas con discapacidad, también de sus familias y de la obligación de los poderes públicos de estar a la altura, señorías. En este sentido, nos resulta preocupante que con demasiada frecuencia este asunto se convierta en un terreno de confrontación partidista porque, señorías, ese no es el camino.

Desde ASG compartimos buena parte de esta iniciativa porque es evidente que Canarias tiene mucho margen de mejora en cuanto a cifras en la atención a la dependencia, las listas de espera, los retrasos en la resolución de los expedientes, la falta de plazas sociosanitarias en algunas islas y la necesidad de mayor financiación. Son hechos que es verdad que no se pueden obviar y en los que se sigue trabajando para mejorarlos. Asimismo, compartimos que el Gobierno de este país ha realizado en los últimos años un esfuerzo significativo para reforzar el sistema y recuperar los recortes que se produjeron en el pasado, pero es verdad que, como digo, todavía queda mucho margen de mejora.

Dicho esto, nosotros nos vamos a abstener en esta votación, no porque neguemos los problemas ni tampoco porque pensemos que no haya cosas que mejorar, sino por todo lo contrario. Nos vamos a abstener porque no compartimos el enfoque que plantea esta iniciativa en tanto que convierte, señorías, una cuestión tan sensible como la dependencia en motivo de enfrentamiento partidista.

ASG hemos formado parte del actual Gobierno de Canarias, también del anterior Gobierno presidido por el Partido Socialista, y en ambos casos la prioridad de Agrupación Socialista Gomera ha sido siempre la misma: trabajar en la gestión y en la cooperación institucional con un objetivo claro, como es poner a la gente en el centro de las políticas públicas. Y todos aquí sabemos que la atención a la dependencia requiere recursos estables, también recursos suficientes y una planificación de nuestras infraestructuras sociosanitarias, así como la dignificación del sector del cuidado y la modernización de los procedimientos administrativos, lo cual es urgente.

Como digo, desde ASG vamos a seguir defendiendo que la atención a la dependencia sea un objetivo estable y prioritario para los ciudadanos, como ya lo estamos haciendo en La Gomera con el aumento de plazas sociosanitarias en la isla. Por tanto —voy terminando—, pedimos que el Estado aporte la financiación necesaria para Canarias y que Canarias siga trabajando y mejorando sus datos, y que juntos, señorías, avancemos en dar respuesta a quienes más lo necesitan, que son los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chinea.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Cómo tiene que ser esta iniciativa del PSOE para que ni sus antiguos socios, los socialistas gomeros, voten a favor de esta iniciativa. También sorprende cómo Coalición Canaria, que también fue socio del PSOE y les dio su apoyo en tantas cosas —Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España gracias a Coalición Canaria—, ahora parece que ponga el grito en el cielo con todas estas cuestiones. Cuántas contradicciones tienen que cabalgar estos dos partidos, ASG y Coalición Canaria.

La realidad es que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia presenta una serie de deficiencias que generan graves injusticias para las personas en situación de dependencia en España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 39

Podemos agruparlas en dos: las asociadas al sistema de financiación y las vinculadas al sistema de gestión. En cuanto a las primeras existe, de hecho, una gran diferencia en la financiación autonómica del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, lo que implica que una persona en situación de dependencia pueda optar a más o menos ayudas en función del lugar donde resida. Por otro lado, la dotación total del sistema es claramente insuficiente, dado el número creciente de personas en situación de dependencia, y el hecho de la coparticipación en la financiación no hace sino agravar este problema, pues no permite evidenciar qué parte es la que debería incrementar su dotación y hace posible, sin embargo, que cada una responsabilice a las demás de una falta de medios que es por todos reconocida.

En cuanto a las segundas, la competencia autonómica en materia de asuntos sociales y, en particular, en la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia provoca la existencia de diecisiete sistemas distintos de reconocimiento y concesión de las prestaciones, cada uno de ellos con sus particularidades, sus plazos, sus retrasos, etcétera. He aquí una nueva fuente de desigualdad entre españoles. Asimismo, la gestión autonómica dificulta sobremanera, por poner fin a otro problema generado por la Ley de dependencia, la burocratización, que es causa de que cada año mueran miles de personas a la espera de ser reconocidas como beneficiarias o de recibir la prestación que en muchos casos es esencial para mantener a la persona con vida. Unas y otras deficiencias provocan, en último término, que la atención a los españoles en situación de dependencia sea insuficiente y desigual, y no solo compete al Estado, en virtud del artículo 149.1 de la Constitución española poner fin a tales problemáticas, sino que es su deber hacerlo en cumplimiento de la obligación pública constitucional de cuidado de las personas vulnerables, a la que ya hemos hecho referencia.

Desde Vox no vamos a apoyar una iniciativa del Grupo Socialista que pretende dar por buena la senda del Gobierno en esta materia y que ahonda en uno de sus principales lastres: el modelo autonómico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: El señor diputado de Vox no cree en las comunidades autónomas y parece que hace una crítica a los estatutos de autonomía, pero usted no se diferencia en nada, la ultraderecha no se diferencia en nada del Partido Popular y tampoco de Coalición Canaria. Porque quiero recordarle que ustedes gobiernan en Canarias. ¡Ah, que les da vergüenza! Señorías, Coalición Canaria, el Partido Popular y Vox gobiernan en tres instituciones en Canarias, en tres ayuntamientos, y veremos la complicidad del Partido Popular, de Coalición Canaria y de Vox —y esto es un mensaje que le mando la ciudadanía—, porque en esta moción, hablando de la Ley de dependencia, votarán juntos, no tengan ninguna duda, votarán en contra de esta iniciativa, que lo que pide es mayor compromiso por parte de las comunidades autónomas, dado que el Gobierno de España ha puesto una financiación sin precedentes ante los recortes heredados del Partido Popular. Pero, fíjense, el dato va a matar el relato de lo que he escuchado hasta ahora. Sistema de dependencia en Canarias. En España, la peor comunidad autónoma: Canarias. El gasto promedio público por persona: Canarias paga 4960 euros por dependiente y la media nacional está en 6189. Canarias es la comunidad autónoma que menos financiación ha recibido por parte de la Administración General del Estado, porque se percibe en función del número de altas que tengas como dependientes y de su reconocimiento como derecho; por tanto, el dato es absolutamente incontestable. Pero les voy a decir algo en este minuto. Yo nunca me olvido, ni aquí, en el Senado, ni en el Congreso, de dónde vengo, y vengo de una isla maravillosa: la isla de Lanzarote. Y les voy a decir, en materia de dependencia, qué ha pasado en los últimos años, cuando gobernaban Coalición Canaria y el Partido Popular y cuando tuvimos el honor de gobernar los socialistas. En el año 2018: cero teleasistencias. En el año 2019: cero teleasistencias. En el año 2020, llegamos los socialistas con Ángel Víctor Torres y yo, un honor, como presidenta del Cabildo de Lanzarote: 122 teleasistencias. En 2021: 160 teleasistencias. En 2022: 194 teleasistencias. En 2023: cero teleasistencias. En 2024: cero teleasistencias. Y en 2025 habrá cero teleasistencias porque ni siquiera han firmado el convenio del Gobierno de Canarias con los distintos cabildos.

Por tanto, dato mata relato, pongan la financiación que les corresponde, dignifiquen la vida de las cuidadoras, en especial, y fundamentalmente, de las mujeres y hombres dependientes, niños y niñas también, porque de la ley no solo se habla, no solo se defiende, sino que también se financia. Gástense

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 40

los 1700 millones de euros que han devuelto y asuman la condonación de la deuda que ha puesto el Gobierno de España a su disposición.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Corujo.

Finalmente, para cerrar el debate del punto, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Morales.

El señor **MORALES GARCÍA**: Gracias, presidente.

Al sanchismo todo le vale con tal de intentar cubrir las miserias del peor Gobierno de la democracia española, vulgares cortinas de humo lanzadas para tapar su corrupción e ineficacia. Por mucho que los socialistas quieran imponer su relato, la mejora de los indicadores, la reducción de los plazos y la consolidación de nuevas herramientas de gestión demuestran una transformación estructural en la atención a la dependencia en las islas bajo su actual Gobierno de coalición, porque se tiene claro que a las personas no se las abandona, ni se dedica a destinar supuestamente dinero público a otro tipo de fines, como asombrados observamos día tras día tras día. Por tanto, no vamos a permitir el intento de rentabilizar políticamente la dependencia en Canarias, porque ni los trabajadores ni las familias merecen el juego de trileros y la manipulación que no hace sino enfangar y desviar la atención. El dato va a matar el relato. La realidad: el Gobierno de España aporta alrededor del 22 % del gasto real del sistema de dependencia en Canarias. El Gobierno de Canarias y los cabildos insulares asumen el 78 %. Esta situación contrasta con el principio de corresponsabilidad del 50 % establecido en la Ley 39/2006. El Estado tan solo pone 87 de los 392 millones de euros. Dato mata relato. Haciendo cuentas, el Gobierno de Pedro Sánchez nos debe unas cuantas chistorras o chorizos de Teror, anualmente más de 100 millones en este ámbito. Pese a ello, y aunque queda mucho por hacer, Canarias mejora y mantiene su compromiso con una atención digna y efectiva.

Por tanto, lecciones sociales al Partido Popular, ni una. Ustedes, como una secta, se amoldan a las directrices mandadas para distraer a la sociedad y garantizar la supervivencia de un Gobierno capaz de romper la caja común de la Seguridad Social o hacer repartos desiguales. Ustedes han convertido la atención a los ciudadanos en mercadeo político, mensajes en redes o negocios. En definitiva, señorías, quién vio y quién ve al Partido Socialista Obrero Español. ¡Madre mía! **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADAPTAR EL PROGRAMA VERANO JOVEN 2025 A LA REALIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CANARIAS Y DE LAS ILLES BALEARS Y DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 661/001347 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002352).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Al texto se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Popular y otra por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Respecto a esta última, la del Grupo Parlamentario Socialista, el grupo autor de la enmienda nos traslada una corrección técnica respecto a una imprecisión, pues se acota la población juvenil, jóvenes de 18 a 30 años, y se habla de territorios no peninsulares, en lugar de Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, pero el fondo de la enmienda es exactamente el mismo. Son correcciones de índole técnico.

Para la defensa de la moción, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, el señor Sanginés.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Como dice la moción, el Ministerio de Transportes y Movilidad lanzó un programa denominado Verano Joven 2025 —obviamente, la moción se refiere ya al siguiente programa Verano Joven 2026—, que plantea importantes descuentos de hasta el 90 % en guaguas y trenes de larga distancia y que alcanza

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 41

incluso a países europeos a través del Programa Interrail. Fomentar el turismo juvenil en este caso nos parecería —y nos parece— una buena iniciativa si no fuera porque en España hay dos archipiélagos, Canarias y Baleares, y dos ciudades autónomas que no están en territorio continental y que, por tanto, no cuentan con guaguas ni trenes de larga distancia que les permitan conocer por esta vía, al menos de manera directa, ni otras comunidades autónomas ni países europeos sin tomar barco o avión. En definitiva, la juventud de todas estas localidades queda, de alguna forma, parcialmente excluida de las políticas diseñadas por parte del Gobierno sin que se haya previsto ninguna compensación o alternativa o ajuste alguno, en especial, si, como es el caso de Canarias, se trata de regiones ultraperiféricas.

Por cierto, yo creo que esta es una magnífica oportunidad para recordar una vez más a la ciudadanía de Canarias lo importante que es la presencia de fuerzas de obediencia netamente canaria, porque, una vez más, el Gobierno de España olvida que estamos muy distantes, pero que no son distintos en derechos nuestros jóvenes, como tampoco los de Baleares, Ceuta y Melilla. Y es por eso por lo que presentamos esta moción, para que se introduzcan modificaciones que garanticen la adecuada adaptación territorial de las bases, de forma que se contemple de manera expresa la realidad de los dos archipiélagos y también de las ciudades autónomas para que la juventud no quede, *de facto*, al menos parcialmente, excluida de los beneficios de este programa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanginés.

En el turno de defensa de las enmiendas, en primer lugar, se defenderá la del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de dos minutos.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda a esta moción de Coalición Canaria para especificar, para concretar, que el transporte marítimo es la mejor opción, de forma que sea incluido en el Programa Verano Joven 2026 y sucesivos. Como todos sabemos, el transporte aéreo es muchísimo más caro y no sería viable para este tipo de programas. La enmienda es muy simple, pero creemos que es importante para que los jóvenes ceutíes, melillenses, canarios y baleares puedan disfrutar de las mismas ventajas que el resto de los jóvenes españoles.

Por tanto, esperamos que se acepte esta enmienda de concreción en el transporte marítimo para conectar entre islas y entre islas y la Península, con el fin de que esta buena iniciativa salga adelante.

Esto es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Santana.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Tras escuchar la intervención del representante de Coalición Canaria, cualquiera diría que están al frente del Gobierno de Canarias. Y más aún, que lo han hecho durante la mayor parte del tiempo que llevamos en democracia. Es más, cualquier joven que pueda acogerse al Programa Verano Joven lleva casi la totalidad de su vida con un Gobierno canario presidido por un dirigente de Coalición. Y, precisamente por eso, los jóvenes canarios que nos estén escuchando se preguntarán qué tipo de políticas juveniles está ahora mismo emprendiendo el Gobierno de Canarias, ese Gobierno tan canario. Y la realidad es que ninguna. Bueno, algunas sí, aquellas que son ideadas por el Gobierno de España, o bien, por supuesto, a coste cero, pues son desarrolladas con dinero del Estado. Sin embargo, vienen a Madrid y piden al Gobierno de España que haga aquello que son incapaces de hacer desde el Consejo de Gobierno. Por no mencionar que Canarias nunca ha tenido tanto dinero del Estado como ahora con el Gobierno de Pedro Sánchez, a pesar de que incluso se permitan el lujo de renunciar a un total de 3259 millones de euros que podrían venir a vivienda, a educación, a empleo... Pero la condonación de la deuda responde a intereses de Génova y de otros lugares que, desde luego, no son precisamente los de los canarios y canarias.

Sobra decir también que los jóvenes canarios se benefician, por supuesto, del descuento del 100 % en los trayectos de guaguas, pues, gracias al Gobierno de España, tenemos esa bonificación. O también, por supuesto, de la bonificación del 75 % en billetes de avión y de barco. Y, desde luego, el descuento del 75 % en billetes de avión y de barco no es una política juvenil, sino que es una política de igualdad para corregir esa desventaja de la que partimos en Canarias, Baleares o Ceuta y Melilla, por estar alejados del territorio peninsular.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 42

Por ello, y teniendo en cuenta que la inversión del Gobierno de España es mucho mayor en cualquier joven de un territorio no peninsular que en la de un territorio peninsular, presentamos una corrección técnica en nuestra enmienda, que procedo a leer literalmente: La Comisión Mixta sobre Insularidad insta al Gobierno de España a seguir trabajando para garantizar una movilidad accesible, justa y eficiente para la población de territorios no peninsulares, con especial atención a la juventud de 18 a 30 años. Como ven, se trata de una enmienda que no solo recoge el sentir de todos, sino que además amplía el marco más allá del Verano Joven.

Sin más, acabo instando a Coalición Canaria y al Partido Popular, que gobiernan en estas autonomías, ya que están tan interesados, a crear y desarrollar un verano joven propio en esas comunidades autónomas y a invertir ese dinero sobrante y excedente que tienen y que no aplican en políticas juveniles.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, por favor.

La señora **SANTANA AGUILERA**:

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Santana.

Para fijar el posicionamiento sobre las enmiendas presentadas, por parte del Grupo Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Sanginés.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

En relación con la enmienda del Grupo Popular, la vamos a aceptar, entre otras cosas, porque viene a concretar de alguna forma esa adaptación territorial a la que nos referíamos y nos parece oportuna.

En cuanto a la enmienda del Grupo Socialista y la intervención de la compañera que ha tomado la palabra por esa formación, le diré que si presume de la gratuidad de las guaguas o de su autoría, cuando el presidente Ángel Víctor Torres defendió en su momento la imposibilidad de que esto fuese así, y fue gracias a la presión de Coalición Canaria por lo que finalmente se alcanzó —hay titulares, ahí están las hemerotecas, de cuando decía que esto no iba a ser posible—, pues yo me lo haría mirar.

En cuanto a lo que ha hecho el Gobierno de Canarias por la juventud, le podría dar hoy un mitin al respecto, pero no es el caso. Le podría hablar del Bono Alquiler Joven, de iniciativas que se han presentado aquí debido a la insuficiente financiación del Estado en la parte que le responde, de la Hipoteca Joven y de tantas otras medidas.

Respecto a su enmienda, decir que se insta al Gobierno de España a seguir trabajando en movilidad justa cuando, en el caso de Canarias, insisto, se olvidan de que no tenemos trenes ni guaguas de larga distancia, más bien deberían ustedes haber puesto: a seguir olvidando a Canarias, que es lo que han hecho.

Por lo tanto, no podemos aceptar su enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno correspondiente a las enmiendas, pasamos al turno de portavoces propiamente dicho.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia no va a hacer uso de la palabra.

Le correspondería al Grupo de Coalición Canaria, señor Sanginés, por si quiere añadir algo. **(Denegaciones del señor Sanginés Gutiérrez).**

Pasaríamos seguidamente a los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai). Señor Chinaea.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Desde Agrupación Socialista Gomera apoyamos esta iniciativa que pone sobre la mesa un asunto de justicia, un asunto de igualdad para la juventud de Canarias. Y es que el Programa Verano Joven es en sí mismo una buena iniciativa, porque facilitar que los chicos y las chicas puedan viajar y conocer otros territorios de este país, ampliar sus horizontes, y hacerlo, señorías, a precios reducidos, creemos que una buena política. Pero lo que no es tan positivo es que, una vez más, parezca que se diseñen medidas de fomento a esa movilidad pensando únicamente en la realidad de quienes viven aquí, en la Península. Porque, ni en Canarias, ni en Baleares, ni en Ceuta, ni en Melilla, tenemos trenes de larga distancia, ni tampoco guaguas interprovinciales que permitan a estos chicos y a estas chicas acceder

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 43

a estos beneficios. Y eso significa una exclusión *de facto*, aunque es verdad que, en el caso de Canarias, viene dada por la geografía. Y, señorías, esto nos debe animar a pensar en posibles medidas de cara al futuro que supongan una corrección. Eso sí, la adaptación de este tipo de programas no puede quedarse en una declaración de intenciones, sino que debe traducirse en esas soluciones y correcciones concretas —pensando en el próximo verano de 2026—, que garanticen a los chicos y a las chicas esas mismas oportunidades de movilidad que al resto de los jóvenes de otros territorios del país.

Y aquí queremos introducir desde ASG un elemento que nos parece fundamental. Y es esa realidad de doble insularidad e incluso de triple insularidad que se da en algunas islas de Canarias, como es el caso de La Gomera o también de la isla de El Hierro. Y esto lo decimos porque para un joven de La Gomera o también de la isla de El Hierro que pueda sumarse y viajar aquí, a la Península, no solamente basta con que pague su billete y tenga esos descuentos en avión, sino que antes tiene que salvar las dificultades que, por las distancias, supone desplazarse desde La Gomera o El Hierro a Tenerife o a Gran Canaria, pues hay pocas frecuencias, con las limitaciones que ello supone. Estas desventajas añadidas que tienen, por ejemplo, los jóvenes gomeros, deben ser reconocidas, señorías, con medidas que se propongan y que se corrijan de cara al verano de 2026. Que se incluyan esas compensaciones específicas para los chicos y chicas con estas realidades y que se articulen esos mecanismos de coordinación con las comunidades autónomas, en este caso, con Canarias, y con esas compañías de transporte, para que los chicos y las chicas, independientemente de dónde vivan y en qué isla vivan, puedan disfrutar realmente de esta oportunidad en el próximo verano de 2026.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor China. Por parte del Grupo Parlamentario VOX, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Gracias, señor presidente.

Se trata de una iniciativa completamente extemporánea: se registró ya fuera del periodo de sesiones, en el mes de julio; estamos en octubre y se debate ahora algo, el Programa Verano Joven 2025, que está fuera de lugar.

Ha dicho el portavoz de Coalición Canaria que su moción se refiere a 2026. No es verdad. Lea usted su propia moción. Señor Sanginés, no pone nada del año 2026 en ningún sitio, ni 2026 ni referencias al futuro. **(El señor Sanginés Gutiérrez: Sentido común.)** No, sentido común, no. Sentido común es el que le faltó a Coalición Canaria a la hora de redactar una iniciativa para cambiar un programa que ya había vencido; eso es lo que le ha faltado a Coalición Canaria. Es más, ustedes están obligados a aceptar la enmienda del Grupo Popular, que, por así decirlo, cambia la moción para que esté abierto al próximo año 2026; si no, su moción no tendría ningún sentido. Yo aspiraba a que la retiraran o la autoenmendaran, pero, ¡hombre! hay que tener... —bueno, no me quiero pronunciar—, hay que tener mucho cuajo para decir que su moción se refiere a 2026. No es verdad.

Mire, como en estas cosas no se trata de un tema de opiniones, sino simplemente de leerla, de verdad, señor Sanginés, no sé si por el suplicatorio o por lo que sea, yo creo que usted ya está haciendo las maletas y le da absolutamente igual lo que Coalición Canaria registre y presente aquí, porque es vergonzoso. Esta comisión mixta Congreso-Senado de Cortes Generales no se merece tan poco respeto en las iniciativas que se traen a debate. Oiga, si usted presentó una iniciativa tarde, porque la presenta en julio y ya fuera del periodo de sesiones, es evidente que no se iba a ver hasta el inicio de estas sesiones. Llegaron tarde y, encima, la traen a debate en el mes de octubre. Se lo tiene que hacer mirar, señor Sanginés, de verdad, porque deja muy mal a su partido, Coalición Canaria, si es que se puede dejar peor, porque ya digo que haber investido presidente a Pedro Sánchez es de las peores cosas que se puede haber hecho en la política española en los últimos tiempos.

Tanto que quieren hacer algo por los canarios, al menos, hagan algo que de verdad sirva y tenga un ámbito temporal eficaz, que no lo tiene esta iniciativa que ha presentado Coalición Canaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Santana.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 44

La señora **SANTANA AGUILERA**: Es una pena que el representante de Coalición Canaria no quiera aceptar una enmienda que, precisamente, amplía el marco más allá del Programa Verano Joven y ayudaría a tener en cuenta a todos esos jóvenes de territorios no peninsulares, como Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. Además, explica que el Programa Verano Joven es un programa complementario a los servicios ya existentes, no trata en ningún caso de paliar lo que ya existe, sino al revés, es una ayuda que se añade y de la cual, por cierto, muchos jóvenes de territorios no peninsulares también se han beneficiado, ya que con ese billete de avión ya bonificado han podido acceder a la Península y, evidentemente, beneficiarse como cualquier otro joven del resto de la Península. Es cierto que estos jóvenes tienen que programar esos viajes con un coste adicional por encontrarse a cientos y miles de kilómetros de la Península.

Sin más, reitero que es una pena que perdamos la oportunidad de esta enmienda, y los animo —porque son los grupos que ahora mismo están en los Gobiernos de esas comunidades autónomas— a aplicar políticas de juventud, a aplicar también dinero de la comunidad autónoma, que bien reciben, y, si tanto interés tienen en que los jóvenes puedan beneficiarse del Verano Joven, a colaborar y, reitero, también a tener, por qué no, un verano joven propio, como dije en mi anterior intervención.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Santana.

Para finalizar el debate del punto, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mesquida.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular compartimos el fondo, el diagnóstico y también el objetivo de esta iniciativa, que es evitar que el Programa Verano Joven 2026 vuelva a dejar atrás a miles de jóvenes canarios, ceutíes, melillenses y baleares, como, por ejemplo, a la portavoz socialista, que, como joven y además canaria, se ha quedado fuera de este programa. Ya sabemos que al señor Sánchez le gusta diferenciar entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, según necesite los votos de sus representantes para sobrevivir —políticamente hablando, está claro—, pero nosotros estamos aquí para garantizar la igualdad de oportunidades, vivas donde vivas. Esto también se demuestra en cómo se puede viajar y a qué precio se puede viajar.

Como ya hemos definido en nuestra enmienda, creemos que el transporte marítimo es el más lógico **(rumores)**...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, no se escucha interviniente.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Creemos que el transporte marítimo es el más lógico y también el más justo para ser incluido en este tipo de programas y en los viajes de los jóvenes interislas y con la Península. No puede ser que un joven menorquín o de La Palma o de Ceuta empiece su viaje pagando más solo por vivir donde vive, es decir, que tenga que pagar dos o tres medios de transporte solo para llegar al punto de partida de un tren o de un autobús subvencionado. Esto no es igualdad, esto es un agravio comparativo que hay que corregir cuanto antes. No es la primera vez que lo decimos aquí, sino que la semana pasada, en el Congreso de los Diputados, cuando se debatió la Ley de Movilidad Sostenible, el Partido Popular presentó enmiendas para que se reconociera la singularidad de los territorios insulares y extrapeninsulares, por ejemplo, también para que se garantizara la continuidad territorial real o para que se facilitara el acceso de los jóvenes a los servicios de transporte con criterio de equidad. Eran enmiendas de sentido común, centradas en las personas, especialmente en los jóvenes, que los partidos de izquierda decidieron rechazar. Por esto, entre otras cosas, decidimos votar en contra de esta ley, porque cuando la movilidad es ideológica y no es práctica, el resultado es la exclusión.

Señorías, centrándonos de nuevo en la moción, creemos que va de jóvenes, va de oportunidades y, también, va de corregir errores que se repiten año tras año. Por esto, vamos a apoyar esta moción, porque queremos que, a partir de 2026, ningún joven tenga que pagar más por vivir donde vive y porque queremos que los jóvenes canarios, baleares, ceutíes y melillenses tengan exactamente los mismos derechos que los jóvenes peninsulares. Por esto, estamos convencidos de que defender la insularidad no es pedir privilegios ni favores, simplemente es reclamar justicia e igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mesquida.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 45

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y APOYO ESPECÍFICO A LOS PARQUES RURALES DE LAS ISLAS CANARIAS COMO INSTRUMENTO EN LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DE DESARROLLO RURAL. (Número de expediente del Senado 663/000170 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002393)**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Al texto se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y otra por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la proposición no de ley, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Muchas gracias, presidente.
Señorías, buenas tardes.

El parque rural de Anaga, del cual procedo, es un enclave único, donde la naturaleza, la tradición y el esfuerzo humano conviven desde hace generaciones. Quienes nacieron o tenemos vínculos con estos lugares sabemos que no hablamos solo de paisaje, hablamos de comunidad, de identidad y de futuro.

Hoy, traemos a debate una proposición no de ley que responde a un reto crucial para España y, especialmente, para Canarias: el reto demográfico y la cohesión territorial. Hablo de los núcleos de población situados dentro de parques rurales, enclaves singulares, que, por su ubicación dentro de municipios de gran tamaño poblacional, quedan injustamente fuera de muchas políticas estatales y europeas destinadas a afrontar la despoblación. Me refiero a lugares como Anaga, en Tenerife, Betancuria, en Fuerteventura, o el Nublo, en Gran Canaria. Son territorios con valores naturales y culturales extraordinarios, reconocidos y protegidos bajo la Ley 4/2007, de espacios naturales protegidos de Canarias, que les otorga la figura específica de parque rural por la coexistencia de altos valores ambientales, con actividades agrícolas, ganaderas y tradicionales. Estos núcleos no son barrios urbanos, son pueblos rurales aislados, en ocasiones, con accesos complejos, población envejecida y servicios públicos muy limitados. Sin embargo, a efectos de las políticas nacionales de despoblación, se les contabiliza como si fuesen parte del casco urbano del municipio cabecera por el mero hecho de compartir ese término municipal. Este enfoque no refleja su realidad territorial y genera un vacío que les impide acceder a fondos y programas diseñados precisamente para las zonas que sufren estos problemas. Mientras algunos territorios sufren sobrepoblación, otros, como nuestros parques rurales, enfrentan el riesgo de la despoblación y el abandono. Esto no es solo una cuestión de número; es una cuestión de igualdad de oportunidades, de acceso a servicios públicos y de justicia territorial.

Conviene subrayar, señorías, que esta situación no afecta a todos los núcleos poblacionales situados dentro de parques rurales; aquellos que pertenecen a municipios de menor tamaño ya pueden acogerse a las ayudas existentes. El problema se concentra exclusivamente en los núcleos rurales que, por depender administrativamente de municipios con gran población, quedan excluidos automáticamente de los criterios actuales, a pesar de cumplir con las características rurales, demográficas y geográficas que las políticas públicas pretenden atender. En Anaga, en el Nublo o en Betancuria, miles de personas desarrollan su vida diaria en núcleos rurales con actividad agrícola, ganadera o artesanal; conservan tradiciones; mantienen el paisaje y cuidan de un patrimonio rural que pertenece a todos. Son, en muchos sentidos, guardianes del territorio, pero lo hacen, señorías, muchas veces con infraestructuras insuficientes, servicios públicos limitados y políticas que no siempre se ajustan a su realidad. Por eso, esta iniciativa plantea líneas de actuación muy concretas: Reconocer institucionalmente la singularidad de los parques rurales de Canarias mediante un plan específico que mejore infraestructuras estratégicas y servicios básicos. Modificar los criterios de elegibilidad de las políticas y fondos de desarrollo rural para que no se excluyan núcleos rurales que, pese a depender de grandes municipios, sufren las mismas dificultades que las zonas en riesgo de despoblación. Y crear un fondo estatal para el emprendimiento rural con líneas específicas para proyectos en parques rurales canarios. Emprender en estos lugares no puede ser una carrera de obstáculos. Se necesitan incentivos fiscales, asesoramiento y apoyo técnico para transformar talento local en desarrollo sostenible.

Señorías, no pedimos privilegios, pedimos justicia territorial. No estamos inventando nada; estamos reclamando que se adapte la política nacional a la diversidad real del territorio español. Canarias es una región ultraperiférica con parques rurales habitados y singulares. Reconocer su aportación y dotarlos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 46

herramientas es una cuestión de cohesión nacional. Lo que proponemos hoy es una apuesta estratégica. Si cuidamos estos espacios, estaremos cuidando también nuestra biodiversidad, nuestra cultura y nuestra economía rural. No dejemos que la despoblación sea sinónimo de abandono y hagamos de los parques rurales canarios motor de desarrollo sostenible, dotándolos de unos servicios públicos básicos acordes a su realidad.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), tiene la palabra el señor Chinaea Correa.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías, ASG presenta una enmienda que busca extender el alcance de las medidas mencionadas en la iniciativa, más allá de los parques rurales, hacia aquellas zonas de influencia socioeconómica que rodean los parques nacionales y donde también residen, señorías, comunidades rurales que se enfrentan a retos bastante similares. En la isla de La Gomera tenemos un buen ejemplo: el Parque Nacional de Garajonay, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, que constituye el símbolo de nuestra isla y, sin duda, un motivo de orgullo para todos los gomeros. La zona de influencia socioeconómica del parque afecta a los municipios de la isla. Cabe añadir que en torno a ese espacio protegido existen núcleos como Las Hayas, La Palmita, Chipude, El Cedro, El Cercado, Imada o La Laja, donde viven familias que mantienen esas actividades tradicionales relacionadas con la agricultura, la ganadería o, incluso, la artesanía, como la alfarería en El Cercado. Señorías, quienes viven en estos núcleos, en las inmediaciones del parque nacional, deben sentir que no solamente viven con esa carga en términos de restricciones, sino también que es una oportunidad y que las políticas públicas acompañan siempre a quienes preservan esa identidad cultural de nuestra tierra, muchas veces en condiciones que no son siempre las más fáciles. Lo mismo ocurre con los residentes de los parques rurales cercanos a espacios naturales protegidos o a parques nacionales en otras islas de Canarias. Todos viven una realidad casi idéntica. No podemos olvidar, señorías, que todo esto se produce en un contexto nuevo y complejo. Los parques nacionales de Canarias, como Garajonay o las Cañadas del Teide, están sometidos a la presión del cambio climático, a la amenaza de incendios forestales, a la erosión de la biodiversidad o a ese riesgo de masificación derivado del turismo que obliga a una gestión mucho más inteligente de estos santuarios naturales.

Termino diciendo que todo ello significa, señorías, que ese reto ya no es solamente conservar nuestro patrimonio natural, sino también garantizar que quienes vivan en esos entornos cuenten con los mejores recursos y con las herramientas necesarias para adaptarse a estos cambios, para afrontarlos y para resistirlos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chinaea.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa del Grupo Popular, supuestamente, pretende combatir la despoblación rural y promover el desarrollo rural. Sin embargo, omite que la principal causa de la despoblación rural y de la falta de desarrollo y porvenir económico en las zonas rurales es el fanatismo climático que llevan promoviendo el Partido Popular y el PSOE desde hace décadas. El objeto de la enmienda de Vox es revertir esas políticas de fanatismo climático que han arruinado y vaciado el campo español. Los objetivos deben ser la repoblación y el fomento de la natalidad en las zonas rurales. Para la repoblación de las zonas rurales, quienes huyeron de un campo sin porvenir ahogado por las exigencias del fanatismo climático deben vislumbrar un cambio de rumbo hacia una actividad rentable y próspera. Por eso, solicitamos la derogación inmediata de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030. También instamos el fomento de una política agrícola, pesquera, ganadera, industrial y energética basada en el interés nacional, que permita a España competir en el mercado internacional sin la carga de las imposiciones burocráticas verdes que socavan la soberanía económica, alimentaria y energética nacional.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 47

Confiamos en que el Grupo Popular acepte nuestra enmienda y, como en otras cuestiones —como la lucha contra la inmigración ilegal—, asuma los postulados del sentido común, tan necesarios para revertir el daño provocado a los españoles por décadas de políticas globalistas promovidas por el bipartidismo del Partido Popular y el PSOE.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para fijar posición sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Rojas.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Muchas gracias, presidente.

Con respecto a la enmienda que presenta Vox, no la podemos aceptar, ya que introduce elementos que desvirtúan el sentido y el objetivo original de la iniciativa. Creo que esta PNL va sobre un asunto muy concreto y la enmienda que plantea Vox se podría debatir en otra PNL diferente.

Con respecto a la enmienda de ASG, sí la vamos a aceptar, porque entiendo que es una enmienda complementaria que no difumina la misión principal de la PNL.

Simplemente eso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

El señor Sanginés se ha excusado, porque tenía una consulta médica que no podía aplazar.

Pasaríamos directamente a los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai). Señor Chinea.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Popular la aceptación de nuestra enmienda que, como bien ha dicho, mejora el texto de esta iniciativa. Como decía, nuestra enmienda plantea extender esas medidas de apoyo a las zonas habitadas adyacentes a los parques nacionales. Lo hacemos porque es verdad que tenemos una realidad que coincide en estos espacios y en aquellos de distinta índole ubicados en los parques rurales que tenemos en las islas. Como dije anteriormente, en los caseríos de La Gomera también se lucha contra esa despoblación y allí también se mantiene vivo ese mundo rural tan nuestro y allí también es urgente garantizar ese desarrollo equilibrado que no expulse a la gente ni tampoco condene al abandono a quienes han hecho de estas tierras, generación tras generación, su hogar y su modo de vida.

Señorías, creemos que este debate no solamente va de proteger espacios naturales, sino también va de proteger a la gente que vive en estos núcleos y también asegurar que la convivencia entre conservación y equilibrio y desarrollo es posible y que se puede hacer de una manera equilibrada, porque, de lo contrario, sí que nos vamos a encontrar con un problema de despoblamiento que, señorías, puede ser irreversible, algo que creemos que va en contra de cualquier política responsable para fijar la población en un determinado territorio.

Por otro lado, queremos reconocer que esta iniciativa que estamos debatiendo parte de un hecho indiscutible, y es que nuestros parques rurales de las islas son espacios singulares, que combinan una enorme riqueza natural, también cultural, con esa presencia de comunidades que han sabido mantener vivas esas tradiciones y los modelos de vida siempre vinculados y ligados al mundo rural. Y, por ello, creemos que es justo y necesario plantear esas medidas específicas para que apoyemos esa actividad y garantizar que todos estos pueblos de Canarias, que todos estos barrios sigan siendo territorios habitados, sigan siendo territorios sostenibles y sigan siendo, sobre todo, territorios con futuro.

Y termino diciendo que tomemos estos espacios como lo que son, señorías: un activo, un poderoso activo estratégico de los planos natural, social, paisajístico, cultural e incluso también, cómo no, emocional, para toda nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chinea.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 48

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, no es casualidad que la España rural se haya convertido o se esté convirtiendo en la España vaciada. Las políticas globalistas pactadas en Bruselas por el Partido Popular y el PSOE han demonizado al campo y su modo de vida. Han utilizado el cambio climático como excusa para imponer unas trabas e impuestos verdes cada vez más duros al sector primario, que lastran su actividad. Como consecuencia, a este sector, que nos da de comer y es origen de productos, que son verdaderos emblemas nacionales, se le condena a la desaparición, las zonas rurales quedan abandonadas y España se ve, por un lado, abocada a la pérdida de su soberanía alimentaria y, por otro, condenada a la dependencia de terceros países para poder llenar nuestras despensas. Hay que desterrar las políticas del fanatismo climático del bipartidismo, del Partido Popular y el PSOE, abiertamente contrarias a nuestro campo, y proteger la España rural, sus habitantes, sus tradiciones, su estilo de vida y su economía.

En Vox promovemos la protección del medio rural con el ser humano como principal protagonista frente al ecologismo radical de las agendas impuestas por las élites, que prescinden de las personas. La conservación de espacios naturales y protegidos no puede realizarse perjudicando a las comunidades locales y los modos de producción tradicionales. Toda política de defensa del medio debe contemplar también el interés de los españoles. Por eso, desde Vox entendemos que deben derogarse las imposiciones globalistas del fanatismo climático pactado y promovido por el bipartidismo del Partido Popular y el PSOE, fanatismo que impide que exploremos nuestros recursos, carga sobre los hombros de los españoles el peso de la transición ecológica en forma de impuestos verdes y criminaliza a nuestros trabajadores y agricultores. Es necesario que la normativa en defensa del medio sea de carácter nacional, elaborada sin injerencias de organismos externos. España no puede quedar exclusivamente sometida a intereses de terceros países o a los prejuicios ideológicos de los *lobbies* que actualmente dirigen la política de Bruselas, máxime cuando esta normativa es abiertamente perjudicial para la viabilidad económica de la economía rural española.

Por último, tal y como indicábamos en nuestra enmienda, la repoblación de la España rural es crucial para garantizar la prosperidad y la vertebración de todas las regiones españolas. Debe impulsarse la creación y el crecimiento de empresas en la economía rural, concediendo incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión. Lo que proponemos desde Vox es puro sentido común: sin rentabilidad y prosperidad en las actividades del campo, la despoblación rural seguirá siendo inevitable.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario VOX golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Seguidamente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, ya buenas tardes.

La iniciativa que hoy se presenta busca promover el reconocimiento y apoyo a los parques rurales de las islas Canarias como herramientas fundamentales en la lucha contra la despoblación y el desarrollo de estos territorios. Parques rurales que, junto con los nacionales, naturales, reservas y paisajes protegidos conforman una extensa y valiosa red de espacios protegidos en nuestro archipiélago. Estos lugares no son espacios vacíos, deshabitados; son territorios vivos, con una fuerte identidad local, con comunidades que quieren mantener su forma de vida y sus tradiciones, en los que la conservación debe ir de la mano de un desarrollo rural sostenible, justo y equitativo.

La declaración de estos espacios debe servir para compatibilizar la conservación con el mantenimiento de la población y el pulso a su desarrollo económico en favor de quienes aquí habitan y desean seguir haciéndolo. Pero estas zonas se encuentran amenazadas por la despoblación. La pérdida de residentes, especialmente entre los jóvenes, no solo afecta a las comunidades rurales y a estos parques, sino que también compromete el futuro de nuestra región y de nuestro país. En lugares como mi isla, La Gomera, la tendencia es alarmante: municipios que han visto decrecer su población continuamente, con un envejecimiento acentuado y sin relevo generacional. Pero, señorías, esta situación se puede revertir. La igualdad de oportunidades tiene que ser una prioridad y la desigualdad de estas zonas no se puede justificar por el aislamiento geográfico y económico, requiere acciones centradas en facilitar el acceso a los servicios públicos, a la innovación, garantizando que nadie se quede atrás. Se debe continuar trabajando, junto con la Comunidad Autónoma de Canarias, en la inversión en redes digitales, la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 49

descentralización administrativa, el fomento del teletrabajo y la economía digital para reducir los efectos del aislamiento y permitir retener y atraer el talento. Solo así podemos fomentar un desarrollo sostenible, equitativo y respetuoso con nuestro medioambiente, con energías renovables, turismo responsable y agricultura ecológica.

En esta PNL que presenta el Grupo Popular, en los puntos 1 y 3, instan al Gobierno a adoptar medidas que están fuera del ámbito competencial estatal, ya que el reconocimiento de esta singularidad corresponde al Gobierno de Canarias. Y formando parte, como forman, del actual Gobierno de las islas, no se entiende por qué no lo hacen. Lo tienen muy fácil. O se trata de pedir a los demás lo que uno no quiere o no sabe hacer, porque no creo que sea un desconocimiento de la legislación.

En cuanto al punto 2, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ya se han lanzado diversas líneas de ayuda a las que acogerse sin necesidad de nuevas figuras administrativas.

Para finalizar, respecto al último punto, ya se viene trabajando en el impulso y el desarrollo de la Red de Centros de Innovación Territorial, Red CIT, que promueve la creación de un espacio de colaboración en el que desarrollar y compartir experiencias que contribuyan a reactivar social y económicamente los territorios rurales.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

La señora **RODRÍGUEZ SUÁREZ**: Por los anteriores motivos expuestos, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias, señor presidente, y a todas las señorías. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el debate, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rojas.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer el tono general del debate. Esta proposición no de ley busca algo muy sencillo y a la vez profundamente transformador: reconocer la realidad rural de nuestros parques rurales canarios y adaptar las políticas públicas para que nadie quede atrás por una cuestión administrativa.

Esta PNL no es un cajón de sastre ni un instrumento para reabrir otros debates ideológicos: es una propuesta concreta y técnica que quiere dar respuesta a unos vacíos normativos que hoy afectan directamente a territorios como Anaga, Betancuria o el Nublo. Esta iniciativa tampoco pide privilegios, pide equidad, pide que el Estado mire a nuestros parques rurales con la misma atención con la que mira a cualquier otra zona afectada por la despoblación. Si dotamos a estos núcleos de herramientas adecuadas, estaremos protegiendo nuestro patrimonio natural, nuestra cultura rural y, sobre todo, el derecho a sus habitantes a un futuro digno.

Señorías, no estamos pidiendo que el Estado asuma competencias que no le corresponden. Lo que pedimos es que adapte los criterios de elegibilidad de sus propias políticas estatales para que estos núcleos rurales no queden fuera por un tecnicismo administrativo. Las ayudas del reto demográfico, los fondos de desarrollo rural o las líneas de conectividad dependen, en gran parte, de decisiones estatales; y si el Estado diseña esas políticas, tiene también la responsabilidad de que se apliquen con justicia territorial. No se trata de invadir competencias, sino de corregir un vacío normativo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Finalizado el debate del orden del día y antes de la votación, el letrado, como acostumbra, pasará lista para anotar las sustituciones que se hayan producido y las asistencias.

El señor letrado comprueba las asistencias.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 50

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA RUTA AÉREA MADRID-MENORCA.** (Número de expediente del Senado 663/000147 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002036) (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Se somete a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN DESTINADA A LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 663/000151 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002146). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** A esta proposición se le añade la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

- **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A TÉRMINO LAS CONVERSACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDA CON EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.** (Número de expediente del Senado 661/001247 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002197). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Se somete a votación. (El señor Sánchez Ojeda: Creo que se ha saltado una). ¿Perdón?

El señor **SÁNCHEZ OJEDA:** La de parques naturales.

El señor **PRESIDENTE:** Esa es la última, la sexta, la de parques rurales.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA:** Normalmente, presidente, votamos en función del orden del día, no del debate.

El señor **PRESIDENTE:** Sí, tengo aquí lo que me han dado los servicios de la Cámara.

El señor **LETRADO:** Estamos votando en función del orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Como quieran. Vamos a votarla de todas formas, no vamos a dejar de votarla. (Risas).

Si les parece, votamos la moción que corresponde.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

14 de octubre de 2025

Pág. 51

- **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR UN COMPROMISO DE FINANCIACIÓN SUFICIENTE Y ESTABLE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CANARIAS.** (Número de expediente del Senado 661/001278 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002264). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Se somete a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

- **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADAPTAR EL PROGRAMA VERANO JOVEN 2025 A LA REALIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CANARIAS Y DE LAS ILLES BALEARS Y DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 661/001347 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002352). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** A esta moción se le añade la enmienda presentada por el Grupo Popular. La sometemos a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO Y APOYO ESPECÍFICO A LOS PARQUES RURALES DE LAS ISLAS CANARIAS COMO INSTRUMENTO EN LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DE DESARROLLO RURAL.** (Número de expediente del Senado 663/000170 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002393). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor **PRESIDENTE:** A esta proposición se le añade la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 14; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Sin ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.